

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

22ª SESIÓN ORDINARIA
6 DE SETIEMBRE DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 6 de setiembre de 2022

XLIX LEGISLATURA

22ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Gerenta de área Financiero Contable

| | |
|---|----|
| 1. ASISTENCIA | 5 |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN | 9 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS | 22 |
| 4. RENDICIÓN DE CUENTAS: DATOS, NO RELATOS | 32 |
| 5. LIBERALIZACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE AVE | 34 |
| 6. MAESTRA ELENA QUINTEROS: PRESENTE..... | 36 |
| 7. 80 AÑOS DEL CLUB SOCIAL PROGRESO | 38 |
| 8. SALUDO A LOS HERMANOS BRASILEÑOS | 40 |
| 9. DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO 2022: “REPENSAR EL TURISMO” | 41 |

| | |
|--|------------|
| 10. FISCALIZACIÓN DE MOTOS EN RUTAS NACIONALES Y POR PARTE DE LAS INTENDENCIAS..... | 43 |
| 11. CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN | 45 |
| 12. MANTENER EL PREDIO DE LA ESCUELA N° 47 DE VILLA EL TATO | 47 |
| 13. PUNTO 1: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL..... | 49 |
| 14. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA MARIO BENEDETTI AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8000 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA Y DESARROLLAR UN ESPACIO EN SU HOMENAJE..... | 57 |
| 15. PUNTO 3: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 | 60 |
| 16. PUNTO 4: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 | 61 |
| 17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES..... | 62 |
| 18. PREOCUPACIÓN POR AGRESIÓN AL PRESIDENTE DEL CODICEN, SEÑOR ROBERT SILVA | 81 |
| 19. SEÑOR PEDRO CLAVIJO: SU FALLECIMIENTO..... | 91 |
| 20. EDUARDO <i>TOTO</i> MÉNDEZ: SU FALLECIMIENTO | 94 |
| 21. PREOCUPACION POR AGRESIÓN AL PRESIDENTE DEL CODICEN..... | 97 |
| 22. ASUNTO GRAVE Y URGENTE | 100 |

| | |
|--|------------|
| 23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 7º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 104 |
| 24. PUNTO 8: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO DEL PADRÓN 5696 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA BUSCANDO MIRADAS..... | 107 |
| 25. PUNTO 10: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL..... | 109 |
| 26. SEÑOR ALBERTO DÍAZ: SU FALLECIMIENTO | 110 |
| 27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 113 |
| 28. PUNTO 19: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CANARIA EN EL 5º PANAMERICANO DE TCHOUKBALL REALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL DESDE EL DÍA 12 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO | 116 |
| 29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20º, 21º, 23º, 24º, 25º, 26º, 36º, 37º, 39º, 40º, 41º, 42º Y 45º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 117 |
| 30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 38º, 43º, 44º Y 46º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 121 |

| | |
|---|------------|
| 31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 47° AL 72° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 125 |
| 32. SE LEVANTA LA SESIÓN | 130 |

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ordinaria..... FECHA...06/09/2022.....

HORA DE COMIENZO...18.10..... HORA DE CIERRE...23.44.....

Citación Nº 22.

PRESIDENTE...Juan Ripoll.....

1er. Vice...SERGIO PEREYRA.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

| | | | |
|------|----------------------------|-------|---------------------------|
| x 1 | ESTEFANIA DIAZ | 6 | NATHALI MUNIZ Ausente |
| x 32 | CARLOS FERRI | x 37 | NIBIA LIMA |
| x 63 | IVANNA IRIGOIN | x 68 | PEDRO MESONE |
| x 94 | GUSTAVO MAESO | 99 | JOSE A. SOSA Ausente |
| x 2 | JUAN C. ACUÑA | x 7 | CESAR LISTA |
| x 33 | NANCY GARCIA | x 38 | EDUARDO POSSE |
| x 64 | CAMILO ROJAS | 69 | ----- |
| x 95 | FEDERICO ROLON | 100 | PABLO CALLEROS |
| x 3 | DANIEL PEREIRA | x 8 | SERGIO PEREYRA |
| 34 | JULIA COUTO Ausente | x 39 | LIA ABILLEIRA Ausente |
| 65 | GUILLERMO MARTINEZ Ausente | 70 | WILFREDO CABRERA |
| x 96 | Ma. de los A. PALOMEQUE | x 101 | LUCY GARDERES |
| x 4 | LUCIANA SUAREZ | x 9 | SUSANA MUNIZ |
| x 35 | JULIO AQUINO | 40 | ----- |
| 66 | ----- | x 71 | MARISOL D'ALBORA |
| 97 | SILVANA CORUJO Ausente | x 102 | HERNAN PEREZ |
| x 5 | ANDREA IGLESIAS | x 10 | CECILIA MARTINEZ |
| 36 | SERGIO CACERES | x 41 | BEATRIZ MELGAR |
| 67 | FRANCISCO CASTERIANA | x 72 | HERNAN ECHEVARRIA Ausente |
| x 98 | VALENTINA BARRACO Ausente | x 103 | DANIEL PEREYRA |



FRENTE AMPLIO

| | | | | | |
|-----|---------------------|--------------------------|-----|-----------------------|------------------------|
| 11 | DIEGO NUÑEZ | <i>Diego Nuñez</i> | 16 | FABIAN CASTELLANOS | Ausente |
| 42 | NIRSA ALVAREZ | Ausente | 47 | LILIANA DIAS | <i>Liliana Dias</i> |
| 73 | CECILIA PERAZA | Ausente | 78 | NICOLAS ACOSTA | <i>Nicolas Acosta</i> |
| 104 | ENRIQUE TELLECHEA | <i>Enrique Tellechea</i> | 109 | MAYRA PONZO | <i>Mayra Ponzo</i> |
| 12 | JUAN RIPOLL | Presidente | 17 | Ma. ISABEL MAIESE | <i>Isabel Maiese</i> |
| 43 | ROBERTO SARA VIA | <i>Roberto Saravia</i> | 48 | MIGUEL MENDEZ | Ausente |
| 74 | LYA GULARTE | <i>Lya Gularte</i> | 79 | IVONNE SOSA | <i>Ivonne Sosa</i> |
| 105 | FEDERICO BETANCOR | <i>Federico Betancor</i> | 110 | M. DEL CARMEN MOREIRA | Ausente |
| 13 | LYLIAM ESPINOSA | <i>Lyliam Espinosa</i> | 18 | ----- | |
| 44 | SONIA AGUIRRE | <i>Sonia Aguirre</i> | 49 | Marcelo Ayala | <i>Marcelo Ayala</i> |
| 75 | JULIO DOMINGUEZ | <i>Julio Dominguez</i> | 80 | MARIA LABANDERA | <i>Maria Labandera</i> |
| 106 | MARIELA ALAMILLA | <i>Mariela Alamilla</i> | 111 | SEBASTIAN MENDIONDO | Ausente |
| 14 | CARLOS GRILLE MOTTA | Ausente | 19 | YAMANDU COSTA | Ausente |
| 45 | MONICA BUENO | <i>Monica Bueno</i> | 50 | MARIANELA CURA | <i>Marianela Cura</i> |
| 76 | ----- | | 81 | FREDY PEREZ | Ausente |
| 107 | MILDREN IZZI | <i>Mildren Izzi</i> | 112 | MAYRA SALSAMENDI | Ausente |
| 15 | SILVIA GONZALEZ | <i>Silvia Gonzalez</i> | 20 | FERNANDA ORTIZ | <i>Fernanda Ortiz</i> |
| 46 | JULIO C. BRUM | Ausente | 51 | JOSE E. ORTIZ | Ausente |
| 77 | SOLANGE MARTINEZ | <i>Solange Martinez</i> | 82 | LAURA LEMOS | Ausente |
| 108 | ANDRES PEDRAZZI | <i>Andres Pedrazz</i> | 113 | NELSON BRITOS | <i>Nelson Britos</i> |

Jefe de Sala..... *No 336*

Asistente..... *Soledad Lopez*



Junta Departamental de Canelones

SESION.. OrdinarioFECHA... 6/9/22HORA DE COMIENZO... 18:10HORA DE CIERRE... 23:44Citación Nº... 22PRESIDENTE... Juan Ripoll1er. Vice... Sergio Paolozzi

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

| | | | |
|-------|-----------------------|-------|----------------------|
| 21 * | AGUSTIN OLIVER | 26 * | BEATRIZ LAMAS |
| 52 * | MARCELO TAMBORINI | 57 * | MARIO RODRIGUEZ |
| 83 * | SEBASTIAN MARTINEZ | 88 * | JAIME ROSSI |
| 114 * | GABRIELA MINDEGUIA | 119 * | ANA Ma. MODERNELL |
| 22 * | RICHARD PEREZ | 27 * | ALEJANDRO REPETTO |
| 53 * | NELSON FERREIRA | 58 * | EDUARDO ORTEGA |
| 84 * | DANIEL ITURLAY | 89 * | MICAELA HERNANDEZ |
| 115 * | Ma. JESUS MOSEGUI | 120 * | FABIO VENTURA |
| 23 * | BETIANA BRITOS | 28 * | RAUL DE TOMASSI |
| 54 * | LUIS GOGGIA | 59 * | ANDREA MARENCO |
| 85 * | IGNACIO TORENA | 90 * | HUGO DELGADO |
| 116 * | ANDREA SANDE | 121 * | RAFAEL FERRARI |
| 24 * | JUAN LOPEZ | 29 * | GUSTAVO MORANDI |
| 55 * | RUBEN OBIAGUE | 60 * | ROLANDO RIZZO |
| 86 * | CARLOS W. MARTINEZ | 91 * | NOELIA MARTINEZ |
| 117 * | Ma. ALESANDRA ROQUERO | 122 * | GONZALO MEDINA |
| 25 * | FABIAN COLOMBO | 30 * | LUIS PERA |
| 56 * | HECTOR BAYARDI | 61 * | Ma. ALEJANDRA TIerno |
| 87 * | CLAUDIO CABRERA | 92 * | JOSE ENRIQUE ESTEFAN |
| 118 * | PATRICIA PELIZZARI | 123 * | MARCELO BENTANCOR |

Jefe de Sala..... Nº 136Asistente..... [Signature]

1



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria FECHA... 6/9/22

HORA DE COMIENZO... 10:10 HORA DE CIERRE.....

Citación Nº... 22

PRESIDENTE... Juan Ripoll

1er. Vice... Gerardo Peyro

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

| | | |
|------|--------------------|---------|
| 31* | ALBERTO COSTA | |
| 62 | SANTIAGO MARANDINO | Ausente |
| 93 | FANY CASTELLI | Ausente |
| 124* | ALFREDO MARTINEZ | |
| | | |
| | | |

Jefe de Sala... Asistente...

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 2 de setiembre de 2022

CITACIÓN N° 0022/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 6 de setiembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Daniel Pereyra
3. Señora edila Nancy García

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Betiana Britos
3. Señora edila Liliana Díaz
4. Señor edil César Lista
5. Señora edila Andrea Iglesias
6. Señor edil Diego Núñez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2022-202-81-00039) (Rep. 0022)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA MARIO BENEDETTI AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8000 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA Y DESARROLLAR UN ESPACIO EN SU HOMENAJE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00121) (Rep. 0022)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-200-81-00177) (Rep. 0022)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-200-81-00085) (Rep. 0022)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA ANA MARÍA MIR GARCÍA LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008 PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 40734, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, LA CUAL ABARCA DESDE CUOTA 1/1998 A CUOTA 1/2022, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00119) (Rep. 0022)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 6°/2017 A CUOTA 6°/2021, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 44920 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA LILIAN ARIAS PEREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-204-81-00037) (Rep. 0022)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6347 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE CUOTA 1°/2013 A CUOTA 6°/2022. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA ALICIA MÓNICA FACAL RUA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00118) (Rep. 0022)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO DEL PADRÓN 5696 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA BUSCANDO MIRADAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-200-81-00455) (Rep. 0022)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES, RESOLUCIÓN N°12/06754, CIRCULAR 102/012, D.0054/012, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES RESOLUCIÓN N°16/05089, POR LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00122) (Rep. 0022)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00048) (Rep. 0022)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A ESTUDIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES

REFERENTES A COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA CALLE COLOMBES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA POR LA PROXIMIDAD CON DOS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00172) (Rep. 0022)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CRUCE DE LA AVENIDA LUIS BATLLE BERRES Y AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00640) (Rep. 0022)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES CON LA ASPIRACIÓN DE EXTENDER LA RED LUMÍNICA EXISTENTE EN EL CRUCE DEL BYPASS DE RUTA 11 Y RUTA 63 HASTA PASAR EL CRUCE DE BYPASS DE RUTA 11 Y CALLE CONTINUACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00682) (Rep. 0022)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUDES RESPECTO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PLANTA DE PROLESA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, DONDE SE HAN PRODUCIDO ACCIDENTES MORTALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PARA QUE CONSIDERE MEJORA DE SEÑALIZACIÓN O ROTONDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00559) (Rep. 0022)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN QUE SE GENERA A LA ALTURA DEL KM 35,300 DE LA RUTA 5, JUANICÓ, DONDE EXISTE UNA CURVA QUE TIENDE A SACAR EL VEHÍCULO HACIA AFUERA DE LA RUTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00689) (Rep. 0022)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 4552 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, QUE SE DETALLAN EN RESOLUCIÓN N°22/04702 DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00114) (Rep. 0022)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES A EFECTOS DE QUE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA CARLA DADOMO EN LA ESPARATHLÓN 2022 A REALIZARSE EN GRECIA EN EL PRÓXIMO MES DE SETIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y SE COMUNICA QUE SE COMPARTE LA INICIATIVA PLANTEADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00665) (Rep. 0022)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DERIVEN AL MUNICIPIO DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00313) (Rep. 0022)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CANARIA EN EL 5° PANAMERICANO DE TCHOUKBALL REALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL, DESDE EL DÍA 12 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00077) (Rep. 0022)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADORA ANALÍA BONHOMME DE ESTE LEGISLATIVO, DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00560) (Rep. 0022)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIOS 3665/022 Y 3666/022 CON RESOLUCIÓN N°1818/022, MEDIANTE LA CUAL ACUERDAN RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00733) (Rep. 0022)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN LA PINTURA DE LAS LÍNEAS DEL CIRCUITO AERÓBICO, UBICADO ALREDEDOR DEL CANTERO CENTRAL DEL BVAR. FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00080) (Rep. 0022)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00173) (Rep. 0022)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA REFERIDA A COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CALLE CONTINUACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ, ENTRE CAÑADA DE LOS HORNOS Y EL BYPASS DE RUTA 11. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00678) (Rep. 0022)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS EDILAS BETIANA BRITOS, BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE PRESENTAN ASPIRACIÓN PARA TRAZADOS DE CALLES DONDE SE CONSTRUIRÁ EL NÚCLEO DE VIVIENDAS EN SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00513) (Rep. 0022)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CÉSAR LISTA SOLICITAN SE INVITE A ESTE LEGISLATIVO A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN HONORARIA PROERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00692) (Rep. 0022)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO EL POLITEAMA EN TU PUEBLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00450) (Rep. 0022)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA INVITA A LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00381) (Rep. 0022)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, A INICIATIVA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA, SOLICITA QUE SE ENVÍEN TEMAS Y ASUNTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES PARA EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00430) (Rep. 0022)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS HERNÁNDEZ GRENE, ESCRITOR Y PERIODISTA, REMITE NOTA SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL SU OBRA ESCRITA DENOMINADA EL ALCALDE DE SAN ANTONIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00082) (Rep. 0022)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS CANARIOS FOXBOTS-LICEO DE MIGUES Y GARRA

CHARRÚA–LICEO DE TALA EN 8VA. EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ROBÓTICA DEL PLAN CEIBAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00297) (Rep. 0022)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA URUGUAYA CRISTINA PERI ROSSI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00368) (Rep. 0022)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA A PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00367) (Rep. 0022)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA PARO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00571) (Rep. 0022)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GENERA TRABAJO DE CALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00612) (Rep. 0022)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE CREAR UN ESPACIO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE HOMENAJEAR Y RECORDAR A PERSONALIDADES DESTACADAS CANARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00369) (Rep. 0022)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A PROBLEMÁTICA CON PINTADAS DE GRAFITIS EN LAS FACHADAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y

PROPIEDADES PRIVADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01135) (Rep. 0022)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIOS DEL CENTRO AUXILIAR SANTA LUCÍA DE ASSE SOLICITAN SER RECIBIDOS EN EL PLENARIO DEL CUERPO A EFECTOS DE INFORMAR SU PAULATINO DESMANTELAMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00816) (Rep. 0022)

39. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°047/021 CON PALABRAS REFERIDAS A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00279) (Rep. 0022)

40. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA BENEFICIOS A ESTUDIANTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00011) (Rep. 0022)

41. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA DECLARAR EL DÍA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00012) (Rep. 0022)

42. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA SOPORTE VITAL BÁSICO Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00155) (Rep. 0022)

43. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 14 DE AGOSTO HONOR Y GLORIA A LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00698) (Rep. 0022)

44. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA FUSILADOS DE SOCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00013) (Rep. 0022)

45. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RODOLFO CANO VOCERO DE VECINOS Y VECINAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PRESENTA FIRMAS DONDE SOLICITAN A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REALIZAR GESTIONES PARA LOGRAR LA REAPERTURA DEL COMEDOR MUNICIPAL DE LA CITADA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00625) (Rep. 0022)

46. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA LUIS BATALLA PIEDRABUENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00523) (Rep. 0022)

47. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00882) (Rep. 0022)

48. RATIFICAR R.P.0500/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00813) (Rep. 0022)

49. RATIFICAR R.P.0501/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00815) (Rep. 0022)

50. RATIFICAR R.P.0502/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA Y SE CONVOQUE A LA SEÑORA EDILA MARIANELA CURA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO

ENTRE EL 1 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00816) (Rep. 0022)

51. RATIFICAR R.P.0506/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00839) (Rep. 0022)

52. RATIFICAR R.P.0507/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00840) (Rep. 0022)

53. RATIFICAR R.P.0509/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00844) (Rep. 0022)

54. RATIFICAR R.P.0510/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00851) (Rep. 0022)

55. RATIFICAR R.P.0511/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00854) (Rep. 0022)

56. RATIFICAR R.P.0512/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00875) (Rep. 0022)

57. RATIFICAR R.P.0514/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00881) (Rep. 0022)

58. RATIFICAR R.P.0515/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00884) (Rep. 0022)

59. RATIFICAR R.P.0518/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVARRÍA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00892) (Rep. 0022) 18 de 71

60. RATIFICAR R.P.0517/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MILDREN IZZI PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00898) (Rep. 0022)

61. RATIFICAR R.P.0519/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL DANILO BRITOS PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00893) (Rep. 0022)

62. RATIFICAR R.P.0520/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00894) (Rep. 0022)

63. RATIFICAR R.P.0523/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL JOSÉ CASTERIANA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00897) (Rep. 0022)

64. RATIFICAR R.P.0521/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA PARA DESEMPEÑAR LA

TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00895) (Rep. 0022)

65. RATIFICAR R.P.0522/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00896) (Rep. 0022)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente | Oficina Actual | Asunto | Fecha |
|-------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|
| 2022-200-81-00875 | PLENARIO | SEÑORA EDILA NATHALÍ MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 30/08/2022 02:19:49 p.m. |
| 2022-200-81-00876 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO 210/022 CON COPIA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN SALA POR EL SEÑOR EDIL FEDERICO MARTÍNEZ EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. | 30/08/2022 02:55:14 p.m. |
| 2022-200-81-00877 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. 524/022 CON COPIA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN SALA POR EL SEÑOR SUPLENTE DE EDIL SERGIO PÉREZ, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A REPUDIO A PINTADAS APARECIDAS EN LA FACHADA DEL HOGAR DEL PRESIDENTE DEL CODICEN PROF. ROBERT SILVA. | 30/08/2022 03:12:30 p.m. |
| 2022-202-81-00049 | ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. | 30/08/2022 03:18:52 p.m. |
| 2022-200-81-00878 | ARCHIVO | DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MINERALES EN EL PADRÓN N°59848 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES LOCALIDAD DE SOCA. | 30/08/2022 03:31:34 p.m. |
| 2022-200-81-00879 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA DIVERSIDAD, A REALIZARSE EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA. | 30/08/2022 03:43:59 p.m. |
| 2022-202-81-00050 | ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR HUGO RECAGNO SOLICITA EQUIPOS MULTIFUCIÓN LOCALES Y MONOCROMÁTICOS DE ALTO RANGO -IMPRESORAS- | 30/08/2022 03:47:30 p.m. |
| 2022-202-81-00051 | ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR HUGO RECAGNO SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA MULTIMEDIA UTILIZADO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE ESTE LEGISLATIVO. | 30/08/2022 03:51:41 p.m. |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| 2022-200-81-00880 | ARCHIVO | CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR AMÍN NIFFOURI EN SESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA PISCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. | 30/08/2022 03:52:48 p.m. |
| 2022-200-81-00881 | PLENARIO | SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 30/08/2022 04:05:14 p.m. |
| 2022-200-81-00882 | PLENARIO | PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 30/08/2022 04:18:56 p.m. |
| 2022-200-81-00883 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS URBANOS DE LA PAZ - PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN BARRIAL EJECUTADAS EN EL BARRIO PORVENIR, EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CITADA LOCALIDAD. | 30/08/2022 04:27:49 p.m. |
| 2022-200-81-00884 | PLENARIO | SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 30/08/2022 05:03:12 p.m. |
| 2022-200-81-00885 | ARCHIVO | ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS -OITEC- INVITA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TÉCNICO, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. | 31/08/2022 01:44:17 p.m. |
| 2022-202-81-00052 | PLENARIO | SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMENE ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL EDIL Y EXVICEPRESIDENTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SEÑOR SERGIO CÁCERES. | 31/08/2022 01:50:29 p.m. |
| 2022-204-81-00135 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/06076 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA REGULARIZAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. | 31/08/2022 04:18:09 p.m. |
| 2022-200-81-00886 | COMISIÓN PERMANENTE 8 | VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERENTE A LA GESTIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. | 31/08/2022 04:46:51 p.m. |
| 2022-200-81-00887 | ASESORÍA NOTARIAL | SEÑORA YOANA MARÍA CABRERA AMPARADA EN LA LEY N°18381 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITA COPIA DE VARIOS DECRETOS. | 31/08/2022 04:58:36 p.m. |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| 2022-200-81-00888 | COMISIÓN PERMANENTE 7 | COMISIÓN DEL DÍA DEL BEBÉ SOLICITA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL APOYO Y ADHESIÓN PARA QUE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ SEA DECLARADO DE INTERÉS. | 31/08/2022 05:41:31 p.m. |
| 2022-200-81-00889 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITA A LA SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DEL HOMENAJE A LA MAESTRA ELENA QUINTEROS, EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 31/08/2022 05:45:37 p.m. |
| 2022-200-81-00890 | COMISIÓN PERMANENTE 4 | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA PRIMAVERA 2022 - PRIMAVEREÁ EN CANELONES- EN EL PARQUE ROOSEVELT, EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 106° ANIVERSARIO. | 31/08/2022 05:51:56 p.m. |
| 2022-200-81-00891 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE COPIA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE POR EL SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA, SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL DE CANELONES SERGIO CÁCERES. | 31/08/2022 06:14:55 p.m. |
| 2022-204-81-00138 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/05896 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 3252 DE FECHA 20/11/2009 LA CUAL HACE MENCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS SÁBADOS EN CUCHILLA ALTA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. AGUSTÍN PONS Y CALLE 2 TRAMITADO EN EXPEDIENTE (2009-81-1010-00639). 2) PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD CUCHILLA ALTA, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO. | 01/09/2022 02:39:14 p.m. |
| 2022-200-81-00892 | PLENARIO | SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVERRÍA POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 02:44:13 p.m. |
| 2022-200-81-00893 | PLENARIO | SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL DANILO BRITOS POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 02:48:08 p.m. |

| | | | |
|-------------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| 2022-200-81-00894 | PLENARIO | SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 02:58:50 p.m. |
| 2022-200-81-00895 | PLENARIO | SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 03:04:18 p.m. |
| 2022-200-81-00896 | PLENARIO | SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD LA SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 03:08:34 p.m. |
| 2022-200-81-00897 | PLENARIO | SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL JOSÉ CASTERIANA POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 03:11:35 p.m. |
| 2022-200-81-00898 | PLENARIO | SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD LA SEÑORA EDILA MILDREN IZZI POR EL PERÍODO MENCIONADO. | 01/09/2022 03:15:01 p.m. |
| 2022-200-81-00899 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ REMITE OF. N°2570/022 CON COPIA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIOSOLA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE QUE REFIEREN A UN RECLAMO DE LOS MIEMBROS DE CABILDO ABIERTO. | 01/09/2022 06:27:10 p.m. |
| 2022-204-81-00136 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06033 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN 947 DE COSTA AZUL, DESDE LA 1ER. CUOTA DEL EJERCICIO 2001 HASTA EL FIN DEL PRESENTE PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL. | 01/09/2022 11:10:21 a.m. |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| 2022-204-81-00137 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06024 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 7280, 7281 Y 7282 DE CANELONES, DESDE LA 1ER CUOTA DEL 2022 Y EN LO SUCESIVO. | 01/09/2022 11:51:14 a.m. |
| 2022-204-81-00140 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06016 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ, LA EXONERACIÓN DEL 100% DE LA DEUDA GENERADA EN EL PADRÓN N° 3062 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. | 02/09/2022 02:47:31 p.m. |
| 2022-204-81-00141 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06017 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1 A 6 DE 2021 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 17807 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR Y AUTORIZAR EL PAGO SIN MULTAS NI RECARGOS POR LAS CUOTAS VENCIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO, ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO. | 02/09/2022 03:08:24 p.m. |
| 2022-204-81-00139 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06075 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "MAXIMILIANO MARTÍN" A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON CALLE TOMÁS BERRETA (JD 04/02/1955-DIG. MPAL. 20/12/1968) HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO INTERSECCIÓN CON LA CALLE CONTINUACIÓN GRAL. ARTIGAS (VÍA DE TRÁNSITO QUE NO SE REGISTRA DENOMINACIÓN OFICIAL), LINDANDO AL SUR CON LAS MANZANAS N°111, 110 Y 109 Y AL NORTE CON LAS MANZANAS N°108, 107 Y 106 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. | 02/09/2022 09:57:37 a.m. |

| | | | |
|-------------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| 2022-204-81-00143 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/05987 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ DEL 1° AL 10 DE CADA MES. | 05/09/2022 01:23:11 p.m. |
| 2022-204-81-00144 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06015 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OFRECER A LA CIUDADANA SEÑORA FRANCISCA ANGÉLICA TEJERA EN CALIDAD DE COPROPIETARIA DEL PADRÓN N° 2330 DE LA LOCALIDAD DE PANDO, LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 67/08 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN. | 05/09/2022 02:05:12 p.m. |
| 2022-200-81-00900 | PRESIDENCIA | SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN REFERENTE A LA LOCALIDAD PASO PACHE. | 05/09/2022 02:49:55 p.m. |
| 2022-200-81-00901 | PRESIDENCIA | SEÑOR SERGIO VISCA REMITE NOTA SOLICITANDO LÍNEA NUEVA DE TRANSPORTE COLECTIVO CON RECORRIDO PROGRESO-TERMINAL COLÓN. | 05/09/2022 03:10:45 p.m. |
| 2022-200-81-00902 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 05/09/2022 03:40:43 p.m. |
| 2022-200-81-00903 | PRESIDENCIA | MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INVITA AL PRESIDENTE DEL CUERPO SEÑOR JUAN RIPOLL, AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO 11ª EDICIÓN PARA EL AÑO 2023, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHO MINISTERIO. | 05/09/2022 03:45:37 p.m. |
| 2022-200-81-00904 | PRESIDENCIA | CONGRESO DE INTENDENTES INVITA AL PRESIDENTE DEL CUERPO SR. JUAN RIPOLL PARA PARTICIPAR DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CICLO DIÁLOGOS SOBRE MIGRACIÓN: ROL DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN AVDA DE LAS AMÉRICAS CANELONES. | 05/09/2022 04:29:50 p.m. |

| | | | |
|-------------------|-------------|---|-----------------------------|
| 2022-204-81-00142 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06078 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONSIDERAR LA APROBACIÓN DE VIABILIDAD POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N° 30930 CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA KM.61 DE LA 23ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELESS URUGUAY S.A. | 05/09/2022 11:19:16 a.m. |
|-------------------|-------------|---|-----------------------------|

| NÚMERO DE RESOLUCIÓN | EXPEDIENTE | COMUNICADOS | FECHA RECEPCIÓN |
|----------------------|--------------------|---|-----------------|
| N° 22/06027 | 2022-81-1030-00141 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según resolución 0273/22 de fecha 24/05/2022. | 31/8/2022 |
| N° 22/06025 | 2022-81-1010-00091 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según resolución 0270 de fecha 24/05/2022. | 31/8/2022 |
| N° 22/06026 | 2022-81-1010-00208 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según resolución 0275/22 de fecha 24/05/2022 | 31/8/2022 |
| N° 22/06071 | 2020-81-1330-01051 | 1.- DISPONER el cumplimiento de la Resolución N°0453/022 de fecha 02/08/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 34 del presente para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable, para la construcción de un CENTRO DE HEMODIÁLISIS en el padrón N°40522, con frente a la Avda. Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación, en los términos establecidos en el proemio de la presente Resolución. 2.- ESTABLECER que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras o actividades, debiendo iniciar tramitación de | 1/9/2022 |

| | | | |
|-------------|--------------------|--|----------|
| | | solicitudes de permiso de construcción y/o de habilitación de funcionamiento, según corresponda. | |
| N° 22/06018 | 2019-81-1330-02213 | 1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0276/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, incluida la Tasa de Servicios Administrativos sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 44820/007, de la Localidad de Solymar desde cuota 1/2018 a cuota 3/2021 haciéndolo extensivo a la totalidad del año 202. | 1/9/2022 |
| N° 22/06022 | 2020-81-1330-00631 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución N° 0274/22 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del cincuenta por ciento (50%) de Contribución Inmobiliaria y tributos conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al padrón 168 de Jaureguiberry, por estar ubicado en zona inundable y mientras la situación se mantenga ejercicio 2007 y en lo sucesivo incambiada. | 2/9/2022 |
| N° 22/06062 | 2021-81-1290-00805 | 1.- DISPONER el cumplimiento de lo dispuesto en Resolución N° 0381/022 de la Junta Departamental de Canelones. | 2/9/2022 |
| N° 22/06019 | 2021-81-1330-01788 | 1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0277/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando por única vez la exoneración del 100% (cien por ciento) sobre el monto de recargos generados sobre la deuda objeto de estas actuaciones, condicionada al pago contado o suscripción de un convenio por el importe de la deuda resultante en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la notificación de la presente Resolución. | 2/9/2022 |
| N° 22/06088 | 2020-81-1010-02117 | 1.- OTORGAR el cumplimiento a la Resolución N° 0372/022 de fecha 5 de julio del 2022, de la Junta Departamental. | 5/9/2022 |

| N° EXPEDIENTE | <u>ACTUACIONES DE ENTRADAS DE EXPEDIENTES VUELTOS A ESTE ORGANISMO</u> | FECHA |
|-------------------|--|-----------|
| 2022-204-81-00094 | Tribunal de Cuentas remite Of. 4134/022 transcribiendo resolución adoptada N°2017/022, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, que refiere a la exoneración del pago de las patentes de rodado vencidas y actuales y sus multas y recargos correspondientes a la flota de vehículos de INIA Las Brujas, empadronados y que se empadronen en el departamento de Canelones y por todo el plazo de vigencia del presente convenio. | 30/8/2022 |
| 2021-200-81-00863 | Intendencia de Canelones remite expediente a conocimiento de esta Junta Departamental: "Visto lo informado por Gerencia de Área Rentas en actuación 5 de las presentes, y sus correspondientes anexos, de conformidad con lo expresado, haciendo especial hincapié en el final del texto donde se expresa -cada propietario debería presentarse y poder ampararse al decreto que le otorgue mayores beneficios fiscales" (Actuación N° 7 del fice), referente a la Cooperativa de viviendas COVIPA 5 de la localidad de Pando. | 2/9/2022 |
| 2021-204-81-00052 | Intendencia de Canelones remite resolución N°22/05985 solicitando anuencia de la Junta Departamental para: 1) Dejar sin efecto la resolución N° 0249/2021 de fecha 06/07/2021 la cual hace mención del emplazamiento de la feria de los días domingos en Nicolich, Ciudad Gral. Líber Seregni ubicada en Lateral a la ruta 101 entre las calles Luis Morquio y Dámaso Antonio Larrañaga. 2) La extensión de la Feria Vecinal de los días domingos de la localidad de Nicolich, Ciudad Gral. Líber Seregni en las condiciones establecidas en el Proyecto que luce anexo en actuación 37 del expediente que motiva la presente. | 5/9/2022 |

4. RENDICIÓN DE CUENTAS: DATOS, NO RELATOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: en esta oportunidad, nos vamos a referir a la Rendición de Cuentas, que en este momento se está tratando en el Senado y que ya pasó por la Cámara de Diputados. Una rendición de cuentas sobre la cual la oposición, a nivel nacional, habla de recortes, de menos gasto, y sin lugar a dudas, señor presidente, los datos siguen matando al relato.

Esta rendición de cuentas tiene US\$ 226.000.000 de incremento en gastos en áreas prioritarias, además de US\$ 40.000.000 adicionados por la Cámara de Diputados.

En lo que tiene que ver con los salarios, cuestión que se ha mencionado mucho —es cierto que ha habido una disminución del salario debido a la pandemia y, también, a que el gobierno ha priorizado que haya mayor cantidad de trabajo—, entre 2022 y 2023 va a haber una recuperación del salario de los funcionarios públicos y un incremento para los salarios más bajos.

El tope de endeudamiento también se controló, está por debajo de lo previsto. El déficit fiscal está bajando, ese déficit fiscal tan alto que recibió de herencia este gobierno, y se está llegando a números en los que ni siquiera se había pensado luego de una pandemia a nivel mundial como la que tuvimos.

Se destinan, como dijimos, importantes aumentos en recursos a nivel nacional en áreas prioritarias como la educación. En esta área, se está llevando adelante una reforma muy importante, muy pedida por toda la población y ratificada no solamente en la elección nacional, sino también en un plebiscito en el que el pueblo se expresó.

La seguridad y la salud se van a seguir apoyando con incrementos en el gasto.

En materia social, voy a dar números. Datos, no relatos. En 2020, respecto a 2019, el aumento en transferencias sociales fue de 57 % en términos reales, señor presidente. Y en 2021, respecto a 2020, hubo un 25 % de aumento real. Yo me hago la pregunta: ¿dónde están los recortes? Datos, no relatos.

En cuanto a la pobreza —luego de haber transitado una pandemia a nivel mundial que golpeó, por supuesto, a todos los gobiernos del planeta—, en el año 2021 hubo una reducción de 35.000 personas en situación de pobreza.

Hubo apoyo al sector productivo a través de la Agencia Nacional de Desarrollo, con préstamos garantizados, beneficios y exoneraciones fiscales, entre otros, para el pequeño y

mediano productor. Familias productoras uruguayas han sido beneficiarias de estas exoneraciones y estos préstamos garantizados.

En lo que tiene que ver con el apoyo al empleo, en 2021 se implementó la prórroga del seguro de desempleo parcial a los sectores más afectados por la pandemia, la flexibilización del seguro de paro y los jornales solidarios. Todos hemos visto a estos trabajadores en nuestros municipios dando una mano. Los jornales solidarios han sido vitales para que estas familias enfrentaran los momentos más difíciles de la pandemia. Hasta el día de hoy están en acción.

Hubo incentivos económicos con exoneraciones para empresas que contratan personal joven y mayor de 40 años que tienen dificultades de acceso al trabajo. Las empresas tuvieron, y tienen al día de hoy, incentivos para tomar como trabajadores a estas personas.

Es así que se recuperó el 98 % de los puestos de trabajo netos perdidos en 2020, o sea, se crearon 58.000 puestos de trabajo. El desempleo se ubica en 7,5 %. Para llegar a este número, a estos guarismos, hay que remontarse al año 2017.

Quisiera destacar, además, lo que viene haciendo el gobierno nacional, el gobierno de coalición encabezado por el presidente Luis Lacalle Pou. Este gobierno, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, está llevando adelante el mayor plan de obras de los últimos tiempos. Entre 2020 y 2025, tiene proyectados 7692 kilómetros de obras. Son 32 las rutas del país que van a tener sus obras en este período, lo que significa el 81,1 % de rutas del país con obras. Además, 227 puentes, señor presidente, que equivalen a US\$ 413.000.000. Todo esto significa US\$ 2.500.000 de inversión por día para este año 2022.

Voy a mencionar algunas de las obras que nos tocan a los canarios, a nosotros, que estamos en Canelones, que vienen ejecutadas desde el gobierno nacional: Ruta 7; Ruta 6, con doble vía hasta el empalme con la Ruta 7; ensanche total de la Ruta 6 junto con ensanche de sus puentes. Todos las estamos viendo porque utilizamos las rutas y vemos los trabajos que se están ejecutando. También hay obras en Ruta 107, Ruta 33, Ruta 5, Ruta 8 y rotondas. Todo esto sin aumentar ni crear nuevos impuestos.

Como dice nuestro presidente, Luis Lacalle Pou: “Datos, no relatos”.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los treinta municipios de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. LIBERALIZACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE AVE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Señor presidente: voy a referirme a la avicultura, al tema del engorde de pollo, específicamente a una situación que se presentó a partir de marzo. Justo antes del plebiscito por la LUC —Ley de Urgente Consideración—, el gobierno tomó una medida y anunció la liberalización de las importaciones de carne de ave.

Quiero contarles cómo era la situación previa a eso y los peligros que entraña esa medida para la avicultura, la que se desarrolla en un 90 % en Canelones y es una fuente importante de trabajo para los minifundios.

Se anuncia la liberalización y se habla de la venida de Brasil, pero, en realidad, Brasil estaba habilitado a exportar a nuestro país desde el año 2010. En ese momento, se hizo un acuerdo entre los gobiernos que fue respaldado por las principales gremiales de productores tanto de Brasil como de Uruguay. Ellos querían la habilitación y entendían el riesgo que representaba para la producción de Uruguay por ser Brasil un coloso.

Brasil es uno de los principales productores mundiales de carne de ave; si no es el primer país que más exporta ese producto en el mundo, es el segundo. Eso entraña muchas cosas y puede llegar a tener un gran impacto.

Se habilitó a importar 120 toneladas mensuales desde Brasil. El precio del pollo subió porque subió a nivel internacional debido a que subieron los costos del maíz y la soja. El conflicto entre Ucrania y Rusia hizo que se dispararan todos los precios.

De hecho, cuando se anunció esa liberalización, no vino más cantidad de carne de ave de la que ya venía de Brasil, pero perdimos una medida importante que nos protegía en los casos en que pudiera haber una complicación en algún mercado brasileño y nos inundara con sus productos.

Hay que decir que Estados Unidos también estaba habilitado, sin cuota —liberalizado—, desde el año 2014. Argentina estaba habilitada, también con una cuota, desde el año 2018, pero pocas veces se importó de Argentina. Chile estaba habilitado, sin cupo, se puede importar todo lo que se quiera de ese país; Chile es uno de los principales exportadores de la región.

Esto habla de que la carne de pollo de Uruguay era competitiva; se competía con productores vecinos, cercanos. Con ese cupo de 120 toneladas con Brasil, teníamos una garantía. Desde el año 2010, pocas veces —en muy contadas ocasiones— los importadores llegaron a traer esas 120 toneladas mensuales. Ese cupo hacía posible que Brasil, en situaciones en que se

le caía algún mercado, no exportara hacia nuestro país más de 120 toneladas, lo que hubiera significado un daño irreversible para la avicultura nacional.

La avicultura no es una fábrica de zapatos que se puede cerrar 15 días y después abrir de nuevo y seguir produciendo. La avicultura involucra animales que comen todos los días; hay ciclos biológicos, hay reproductoras, hay huevos en incubación, hay un ciclo productivo que no se puede regular en función de lo que venga o no de otro país.

Hemos sido muy competitivos. Los números muestran que somos competitivos, porque, de hecho, a pesar de esta liberalización, relativamente no aumentaron las importaciones. Pero sí perdimos ese seguro, ese tope que tuvimos que usar en algún momento por este coloso que tenemos al lado. Ahora estamos expuestos a que en algún momento la avicultura pueda sufrir un daño irreparable.

Esta actividad genera 5000 puestos de trabajo directo en Canelones. Muchos de esos puestos, en las plantas frigoríficas, están ocupados por mano de obra femenina. La gran mayoría de los trabajadores de las plantas de faena de carne de ave —a diferencia de las de faena de carne roja— son mujeres, muchas de ellas jefas de hogar,

Además, la avicultura permite el mantenimiento de las familias que tienen minifundios. Yo soy un ejemplo: en dos hectáreas vivimos dos familias y allí desarrollamos la avicultura. No podría desarrollar ninguna otra actividad, tendría que irme del medio rural. Hay muchos productores como yo, que invirtieron todo; eso es lo que hicieron toda la vida, viven de eso y dependen de eso.

Nosotros pedimos que se gestione bien la información. Queremos que el Ministerio de Ganadería brinde toda la información respecto a cuánto se importó, qué se importó, la variación de los precios relativos, cuáles han sido los precios de paridad de importación relativos, en qué momento se alcanzó a cumplir con las cuotas que tenía Brasil y cómo queda esta situación ahora. Queremos saber eso porque, si algún día tenemos que pedir el cupo, tal vez ya no tengamos la posibilidad de lograr un nuevo acuerdo como el que se logró en aquel momento. Si lo deseamos ahora, ¿qué va a pasar en el futuro?

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4, a la Asociación de Fasoneros de Pollos Unidos, a la Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas, a las comisiones de Ganadería de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores, y al Departamento de Desarrollo Productivo del PIT-CNT.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. MAESTRA ELENA QUINTEROS: PRESENTE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: se aproxima un nuevo 9 de setiembre. Dicho así, la fecha por sí sola no significa nada. Para darle significado tenemos que remitirnos a 77 años atrás. El 9 de setiembre de 1945, la patria parió una maestra. Ese día nació Elena Quinteros. ¿Por qué decimos que Elena fue maestra desde su nacimiento? Porque cuando hacemos referencia a ella, parece que hubiera dedicado toda una vida a su profesión, a su vocación. Sin embargo, fueron muy pocos los años en que pudo ejercerla.

Comenzó a estudiar magisterio en 1962. Se recibió en 1966, con 21 años de edad. Como maestra, se desempeñaba en la Escuela N° 195 de la ciudad de Pando. El 16 de noviembre de 1967, fue detenida y, a las 48 horas, liberada. El 22 de octubre de 1969, fue detenida nuevamente, procesada y recluida en la cárcel de Cabildo. Luego de pasar por Cárcel Central y protagonizar una huelga de hambre junto a todas las compañeras trasladadas allí, lograron el retorno a la cárcel de Cabildo. El 16 de octubre de 1970, fue liberada y volvió a desempeñarse como maestra en la misma escuelita N° 195 de la ciudad de Pando. Allí ya había dejado su impronta, y así lo reflejó el cariño con que fue recibida por niños, niñas, madres, padres, vecinas y vecinos del barrio.

Luego del golpe de Estado, en el marco de un nuevo embate represivo contra su organización política, el 5 de mayo de 1975, Elena fue requerida por la dictadura. El 24 de junio de 1975, fue destituida de su cargo de maestra por el desgobierno dictatorial. Pudo ejercer su profesión, su vocación, con permiso de los poderosos, solo 9 años. Pero Elena siempre vuelve.

Elena nos siguió enseñando sin título legal. Tampoco tuvo el título de madre, aunque fue madre de hijos no paridos por ella, según cantó la vieja y querida Falta y Resto, en aquella despedida memorable que le dedicó en el carnaval de 1985, a poco de asumir la presidencia, electo democráticamente, el doctor Julio María Sanguinetti. Se puso fin a la dictadura cívico-militar, no así a la impunidad de quienes ejercieron terrorismo de Estado.

Elena nos enseñó a actuar durando y a durar actuando. Su actividad docente la ejerció retroalimentada por su actitud militante. Como estudiante, desempeñó activa militancia en la Asociación de Estudiantes de Magisterio. Luego de recibida, lo hizo desde la Asociación de Maestros del Uruguay. Integró las misiones sociopedagógicas; una iniciativa del Instituto Cooperativo de Educación Rural, en particular la de 1967, en Capilla Farruco, Durazno.

En el año 1966, se incorporó a la Federación Anarquista Uruguaya —FAU— y militó en la Resistencia Obrero Estudiantil —ROE—, poniéndole cuerpo y alma a la consigna “Obreros y estudiantes, unidos y adelante”.

En 1975, participó en el Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo —PVP— e integró su primera dirección. El 26 de junio de 1976, Elena fue detenida y llevada, seguramente, al centro de torturas 300 Carlos, en el Batallón N° 13. El 28 de junio, se hizo conducir por sus captores a las inmediaciones de la Embajada de Venezuela, sugiriendo la entrega de un contacto. Logró fugarse e ingresar a ese territorio venezolano, según tratados internacionales; tratados que los represores violaron al sacar por la fuerza a Elena y volver a secuestrarla, dando así origen a un conflicto diplomático. Venezuela reclamó que se entregara a la maestra Elena Quinteros, quien había pedido asilo político y fue secuestrada en su territorio.

Ante ese reclamo, el 3 de julio de 1976, se reunió el COSENA —Consejo de Seguridad Nacional— y decidió “no entregar a la mujer”. O sea, la dictadura no estaba dispuesta a devolver viva a la maestra Elena Quinteros. El 5 de julio, en el aniversario de la independencia de Venezuela, su embajada en nuestro país no festejó y comunicó al gobierno uruguayo la suspensión de las relaciones diplomáticas. Al otro día, el 6 de julio, la cancillería uruguaya, con Juan Carlos Blanco como canciller, declaró personas no gratas al embajador Julio Ramos y al consejero Franklin Becerra, dándoles 72 horas para abandonar el país, acusándolos de cómplices de un complot contra el Estado uruguayo.

Señor presidente, mis palabras, además de homenajear a Elena, pretenden aportar a la memoria colectiva. En Canelones elegimos tener memoria.

¡Por verdad, justicia y nunca más terrorismo de Estado!

¡Compañera maestra Elena Quinteros, presente! Porque Elena siempre vuelve.

¡Arriba las y los que luchan!

Señor presidente, solicito que se proyecte un audiovisual de cinco minutos —realizado por artistas uruguayos como aporte de la cultura a la construcción de memoria colectiva— y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Derechos Humanos del gobierno departamental; a la Asociación de Maestros del Uruguay, filial Canelones; a las comisiones de Derechos Humanos del Frente Amplio a nivel departamental y nacional, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

(Se proyecta audiovisual)

7. 80 AÑOS DEL CLUB SOCIAL PROGRESO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila María Mosegui.

SEÑORA MOSEGUI.- Señor presidente: en esta oportunidad, me voy a referir a los 80 años del Club Social Progreso, cumplidos el pasado 4 de agosto, una institución que ha marcado, en mayor o menor medida, a cada progreseño, entre los que me incluyo.

Por esa razón, se realizó un festejo muy ameno y familiar, un domingo al mediodía, en el gimnasio del club, para rememorar los grandes eventos que supo albergar. A ese festejo, asistimos más de quinientas personas, y juntos homenajeamos la tan rica historia que este club nos ha dado. Es una institución que marca firmemente el concepto de identidad y de comunidad en lo local, de reconocimiento departamental y hasta nacional.

Si nos detenemos en la historia, tenemos mucho para decir. Lo cierto es que desde 1942, cuando se fundó, el Club Social ha sido un elemento muy importante y destacado no solo a nivel deportivo, sino también en lo social. Desde sus orígenes, se han llevado a cabo actividades deportivas y sociales, como supo ser el viejo fútbol de campo, por ejemplo, el billar, las bochas —deporte que continúa hasta el día de hoy con un rol protagónico—, el vóleybol, el ciclismo, el patín. Por supuesto, la grilla de actividades ha cambiado con el tiempo y se han incluido muchas más.

Un dato a destacar es que en 1959, también sirvió como alojamiento de los evacuados a causa de las inundaciones que marcaron al país ese año.

En 1971, se construyó el gimnasio, lo que posibilitó el auge de los bailes. No era raro reunir 4000 personas en una noche en el reconocido Coloso de Canelones.

Más adelante, se comienza a practicar hándbol, y si hablamos de hándbol, no podemos dejar de mencionar a Deborah Benenanti, quien acompañó el proceso y lo impulsó, de tal manera que años más tarde hubo jugadores del club en la selección uruguaya, como Gabriel Osta, Bernardo Larrategui y Gabriela Perdomo. Así comenzó y aún continúa, ya que en el año 2019 tres planteles de hándbol fueron a representar al Club Social Progreso a París, Francia.

El club no ha parado de crecer. Por supuesto, tuvo momentos mejores que otros, pero las sucesivas directivas supieron estar a la altura de las circunstancias, desde Luis Carnelli, Nene

Pérez, Carlos Viñas, Juan Carlos Toriño, Heber Cattini, Andrés Alonso, Domingo Tomassi y Guillermo Perdomo, hasta los más recientes como Sebastián Pigatto, Domingo Calandrello, Olmo Matiaude, Roberto Dutra, Óscar Perdomo y Mariela Bentancor, y la actual directiva, presidida por Alejandro Ruso Matiaude.

Estos son solo algunos de los nombres de quienes dejaron y dejan parte de su vida en el club y su tiempo, que es lo más valioso que tenemos.

Para finalizar, me gustaría mencionar un concepto que tuvo muy presente la fuente a la que recurrí para poder exponer hoy, la profesora Miriam Pérez —a quien le agradezco—: el club como agente socializador, el club que forma parte del desarrollo de las personas, de la construcción como comunidad y de identidad local, que nos da nuestro sentido de pertenencia.

¡Salú, Club Social Progreso, generador de familias enteras y recuerdos inolvidables!

¡Por muchísimos años y generaciones más!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la directiva del Club Social Progreso, al Municipio de Progreso, al semanario *Progreso al Día*, a la Secretaría Nacional del Deporte y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8. SALUDO A LOS HERMANOS BRASILEÑOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: en esta oportunidad, ya que estamos en el mes de setiembre, nos adelantamos a saludar a los hermanos brasileños, por un lado porque el próximo 7 de setiembre se cumple un año más del Grito de Ipiranga, que significó la declaración de independencia de Brasil del reino de Portugal. Por otro lado, también los saludamos porque en octubre se celebrarán las elecciones nacionales.

¡Salud a los hermanos brasileños!

9. DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO 2022: “REPENSAR EL TURISMO”

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: en el día de hoy, quiero referirme a la celebración del Día Mundial del Turismo 2022, cuyo lema es “Repensar el turismo”, que es organizado por la Organización Mundial del Turismo. Ya estamos trabajando para ello. El turismo es un sector que se prepara para celebrar este día.

Traigo este tema a colación porque, ya desde el año pasado, con el equipo de Comunicaciones y la Comisión Permanente N° 4 —Desarrollo Productivo—, y aprobado por toda la Junta Departamental, este cuerpo se suma en la celebración.

La reflexión es justamente esa: repensar el turismo, porque directa o indirectamente nuestro departamento está muy vinculado al turismo, ya sea en sus diversos productos y las diferentes experiencias que tenemos. Y es fundamental —fundamental— que en esta reactivación podamos comprender y trabajar en pos de este desarrollo, desarrollo que conlleva dignidad para nuestra gente en lo laboral. Muchos trabajadores han perdido su empleo, se han cerrado hoteles, se han cerrado restaurantes y otras ramas del sector turístico, un sector que ha sido de los más golpeados por la pandemia no solamente en nuestro departamento, sino también en el país y en el mundo.

Por eso, es hora de repensar y que no quede, simplemente, en declaraciones.

En esto, sí tenemos que remangarnos para trabajar todos los partidos políticos.

Según los técnicos, los tecnócratas y *ainda mais*, no se avizora una gran temporada 2022-2023, principalmente por la coyuntura económica de nuestros países hermanos, que son los mayores proveedores de turistas, y otros factores exógenos que sin duda impactan en nuestro país.

Es el momento de repensar el turismo.

El Día Mundial de la Observancia se centrará en replantear el crecimiento del sector tanto en términos de alcance como trascendencia. La República de Indonesia será quien acogerá este día oficial, el 27 de setiembre, aunque se invita a todos los estados miembros de la Organización Mundial del Turismo —Uruguay la integra—, así también como a los no miembros y a las partes interesadas de todo el sector privado a organizar sus propias celebraciones y promover el día y su tema principal.

Canelones ha estado presente a través del ejecutivo departamental en estos temas. Recordamos una época en la que el propio intendente Marcos Carámbula hacía entrega de flores al recibir al primer turista que llegaba, en el puente del río Santa Lucía.

Es una invitación para que reflexionemos y repensemos el turismo en el Día Mundial del Turismo, el próximo 27 de setiembre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ministro de Turismo, Tabaré Viera; al subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio; al director general del Ministerio de Turismo, Roque Baudean; al director general Ignacio Curbelo; al Congreso Nacional de Ediles; a la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta; a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

10. FISCALIZACIÓN DE MOTOS EN RUTAS NACIONALES Y POR PARTE DE LAS INTENDENCIAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: hoy me quiero referir a un tema que considero de gravedad en el tránsito que es la falta de fiscalización en las rutas nacionales y el control por parte de las intendencias.

Los que manejamos desde hace unos cuantos años hemos podido ver el crecimiento del parque automotor, principalmente el aumento de circulación de motos en el tránsito vehicular. Esto trajo como consecuencia el aumento de accidentes. Todos sabemos que los conductores de las motos, tengan o no la culpa, son los que más sufren las consecuencias físicas de dichos accidentes.

Las motos intervienen en más del 60 % de los accidentes. Hay alrededor de 20.000 accidentes por año en el tránsito vehicular, con 25.000 lesionados aproximadamente y cerca de 2 fallecidos por día. Si vamos a los porcentajes, el 60 % de los fallecidos son ocupantes de motos. Hay una estadística que establece que en 2021 hubo 241 personas fallecidas en accidentes de tránsito protagonizados por motos.

Hace unos años, se creó una muy buena ley para tratar de enfrentar esta problemática, la Ley 18.191, de 2007, que en su artículo 30 hace referencia a la obligación de que los vehículos circulen con las luces cortas prendidas durante el día. Esto al principio ofreció resistencia, pero los que manejamos nos damos cuenta que fue una medida acertada.

Quiero referirme a las motos, que son las que están más involucradas en los accidentes. La Ley 19.061, del año 2013, en su artículo 7 establece la obligación del uso del chaleco reflectivo. Esta ley y la fiscalización —también con resistencia, porque siempre nos cuestan los cambios aunque estos nos mejoren la vida— lograron bajar notoriamente los accidentes.

Vemos con preocupación que hace un tiempo no hay fiscalización en rutas nacionales. Sí se fiscaliza la luz corta encendida en los vehículos de cuatro ruedas y camiones, pero no se fiscalizan a las motos, sobre todo el uso de los chalecos reflectivos. Uno no pretende que los multen, pero sí que se fiscalice, para salvaguardar la vida de los que conducen, algo que en su momento las intendencias apoyaron con el material.

No entiendo por qué hace tiempo no se fiscaliza el uso de la luz en las motos, principalmente por parte de las intendencias. Lo vemos en todas las zonas por las que andamos. Los inspectores paran a los vehículos de cuatro ruedas, pero a las motos no. Sabido es que somos

hijos del rigor. No quiero decir con esto que se multe, pero sería importante que quienes correspondan tomen cartas en el asunto, porque estamos hablando de casi un muerto por día en accidentes de motos.

Esa es la preocupación que quiero transmitir a las autoridades competentes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las direcciones generales de Tránsito y Transporte de las restantes intendencias, a las comisiones de Tránsito de las restantes juntas departamentales y a la UNASEV.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

SEÑORA IRIGOÍN.- Señor presidente: vamos a intervenir en la Media Hora Previa para hablar nuevamente sobre el conflicto en la educación. Todos los días hay alguna novedad en la prensa, porque es un tema muy preocupante para los que somos actores en el día a día de la educación.

Ya me referí a este conflicto de la educación en otra instancia, pero vale la pena repetir que las voces de la educación siempre se hicieron escuchar cuando fue necesario. Previo a la instalación de la dictadura la educación estuvo presente. En los conflictos de los años noventa, cuando se consideró la reforma de Rama, también. En los gobiernos frenteamplistas, la educación siempre estuvo reivindicando, por ejemplo, cuestiones que atañen al presupuesto y, obviamente, en este tiempo, con un gobierno de coalición de derecha, tampoco queda callada y sale a la calle a hablar sobre las cuestiones de agenda que hacen al futuro de la educación pública.

Actualmente, estamos atendiendo un proceso de transformación educativa que si lo remontamos a esta corta historia, en este último proceso, vemos que se gesta desde la Ley de Urgente Consideración, donde de un plumazo nos sacan la participación docente en los consejos de educación Primaria, Secundaria y UTU, cambiando el formato total de la gestión educativa, pensando que quizás la educación se arreglaba solamente con una cuestión de gobernanza.

Todos esos procesos han sido inconsultos. Inclusive, en estas últimas semanas, el ministro de Educación y Cultura, refiriéndose a la reforma educativa curricular que se está discutiendo ahora, aseguraba que todas las instancias iban a ser consultoras y que no tenían que ver con un cambio de rumbo de la política que el gobierno estaba pretendiendo imponer.

En el mes de mayo, en una ATD —asamblea técnico docente—, nos entregaron a los docentes un documento, con muy poco tiempo de discusión y de reflexión, sobre el que todos los subsistemas expresamos un rechazo bastante fuerte. Hablábamos también del contenido, hasta de la parte sintáctica, de cómo estaba ordenado ese texto. Al final, la coalición del Frente Amplio tuvo que salir a denunciar, porque en ese texto había cuestiones que podían ser posibles plagios, cuestiones que obviamente se tuvieron que reformular.

Nosotros queremos participar porque nos hacemos preguntas. Hay cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con que se va a educar por medio de competencias. En realidad, esas competencias para la vida que se quieren imponer, esa forma de diseñar el marco curricular es muy discutible dentro de lo que es la educación. Esas “competencias para la vida” de las que sale

a hablar el presidente del CODICEN Robert Silva, ¿qué es lo que aseguran? ¿Condenar a ciertas personas, según el lugar donde les toca nacer? Es muy cuestionable.

Cuando se habla, por ejemplo, de la autonomía de los centros, ¿a qué se refiere realmente, sin presupuesto? ¿A que esos centros educativos de las zonas sumergidas van a seguir siendo de esa manera o el sistema educativo se hará cargo de esos centros?

Nosotros nos hacemos esas preguntas.

También se da un despliegue de ocupaciones. Esas ocupaciones no se dan porque algunos estudiantes o algunos profesores lo tomen como una primera opción, sino que son debates que se vienen dando desde hace tiempo que no han tenido respuestas. Y esas respuestas siguen sin estar presentes.

Creemos que, a espaldas de los actores, no hay una reforma educativa posible, por lo que vamos a seguir reivindicando estas cuestiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5 de la Junta Departamental y a la Federación Uruguaya de Magisterio.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

12. MANTENER EL PREDIO DE LA ESCUELA N° 47 DE VILLA EL TATO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: hoy me quiero referir a la situación de la Escuela N° 47, María Luisa Pereira, de Villa El Tato.

Se trata de una escuela pública de 111 años de antigüedad, que cuenta con 350 alumnos, entre quienes asisten a la escuela primaria y al Centro Educativo Asociado —CEA— que funciona allí, es decir una UTU asociada, donde se brindan cursos de ciclo básico y de huerta. El 80 % de los alumnos provienen de Villa El Tato.

Para quienes no conocen dicha escuela, está ubicada en Camino de los Horneros, próxima a Ruta 101, en una zona limítrofe entre los barrios privados de La Tahona y un barrio muy humilde, que es, justamente, Villa El Tato.

La escuela tiene un predio de 4 hectáreas, pero solo un perímetro mucho menor está cercado. En medio de una zona tan polarizada en lo social, en la que el Camino de los Horneros separa condominios que se destacan por sus lujos y comodidades y un barrio habitado por los despojados de todo, donde el negocio inmobiliario avanza a un ritmo acelerado, los terrenos alrededor de la escuela han sido vendidos a precios extraordinarios.

En La Tahona, junto a las suntuosas viviendas, campos de golf y piscinas, también hay un área de comercios y algún colegio tan elegante como la élite que lo frecuenta, con la posibilidad de instalación de algún otro colegio más. Probablemente, pocos habitantes de La Tahona se preocupen por el futuro de la Escuela N° 47 y sus 350 alumnos, que pertenecen a otra categoría social.

Hace ya unos meses, responsables de dichos emprendimientos inmobiliarios señalaron la posibilidad de compra del terreno donde está ubicada esta escuela, cuyo propietario no figura en Catastro, y comenzó toda clase de especulaciones en referencia a la posibilidad de que esta escuela fuera cerrada o trasladada.

Esta situación alarmó a padres y madres, quienes se movilizaron solicitándole soluciones a ANEP. La realidad es que ANEP nunca contestó a esta iniciativa, y si bien la empresa compradora de terrenos comunicó que desistiría de dicha compra, la situación es incierta y preocupante.

Por eso, este legislativo debe tomar este caso y ayudar con la solución. Esta Junta siempre priorizó los terrenos y las propiedades para escuelas y otras instituciones educativas públicas, así como también otros servicios a la comunidad. En este caso, consideramos que también debe hacerlo y asegurar las condiciones para que esa población más humilde conserve

ese mismo predio para la Escuela N° 47, porque es una escuela con historia, porque la necesita la comunidad de Villa El Tato y porque los servicios para toda la población no pueden quedar a merced de la especulación inmobiliaria, que embate en pos de su ganancia, en detrimento de la integración social —base de una nación democrática—.

Nunca más acertado citar a José Pedro Varela cuando señalaba:

Los que una vez se han encontrado juntos en los bancos de una escuela, en la que eran iguales, a la que concurrían usando un mismo derecho, se acostumbran fácilmente a considerarse iguales, a no reconocer más diferencias que las que resultan de las aptitudes y las virtudes de cada uno: y así, la escuela gratuita es el más poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las autoridades de ANEP y al intendente de Canelones, y que se ingrese en las comisiones permanentes N° 3 y N° 5 de esta Junta Departamental a fin de estudiar una solución, un posible comodato para ANEP.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

13. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:06)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2022-202-81-00039) (Rep. 0022)”

En discusión.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mocionamos a la señora edila Luciana Suárez para que ejerza la segunda vicepresidencia en este tercer período legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno, se va a votar en forma nominal la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

Los señores ediles pueden fundamentar su voto en el momento de su votación.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Sin duda, hoy, desde estas filas del Espacio 609, desde nuestra lista, acompañamos la propuesta de que Luciana sea la compañera que ejerza la segunda vicepresidencia en este período legislativo, entre otras cosas, por su compromiso y su responsabilidad. Asumió tareas en la coordinación, por lo cual tuvo una experiencia muy rica en su pasaje como legisladora departamental. Es una de esas caras nuevas que se han sumado a esta Junta Departamental y que

están haciendo camino en estas nuevas representaciones y tareas que nos va brindando el colectivo. No dudamos de que tendrá un gran desempeño.

A la mesa, que ya la conforman dos “tilines”, enviamos nada más y nada menos que a la “tilina” original de esta Junta Departamental. Su compañerismo, su alegría y su labor van a ser un buen aporte para este período legislativo.

Si bien Luciana no es una compañera del MPP, sí lo es del Espacio 609. Supo hacerse simpatizante y construir una mirada territorial en la ciudad de Las Piedras a través de un grupo político que siempre acompañó al *Bicho* Bonomi. Sin duda, esta es una muestra más de ese aprendizaje.

Nuestros mejores augurios. Contará con nuestro apoyo.

SEÑOR ACUÑA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Seguramente, al finalizar esta votación, la señora Luciana Suárez sea la segunda vicepresidenta. Nos alegra que una profesional de la educación, como lo es la maestra Luciana Suárez, ocupe ese lugar. Sabemos que tiene sobrada capacidad para ello. Nos animamos a valorar su actuación durante el breve tiempo que ha transcurrido de este período, y creemos que ha cumplido con creces los distintos roles que ha desarrollado. Creo que ese es el sentimiento de nuestra bancada. En cada lugar que le hemos pedido o propuesto que esté, ha trabajado mucho y los ha enriquecido mucho con sus propuestas, con su iniciativa.

Estaremos muy contentos de que continúe con esa forma de trabajo y con ese empeño en este nuevo rol.

SEÑOR PEREIRA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Voy a contar una anécdota. Cuando conocí a Luciana le decía Andrea y a Andrea le decía Luciana. Ahora casi le digo Andrea, tuve que pensar...

Quiero desearle mucha suerte. Para nosotros, como dijeron los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, es un orgullo y un placer tener una compañera conformando la mesa.

Luciana es una compañera que aporta mucho al Espacio 609, a nuestra bancada, y siempre está dispuesta a dar una mano con su alegría. Siempre está superalegre y sonriendo; eso es algo buenísimo.

Dentro de poco, vamos a comenzar las clases de baile, clases de salsa, así que podemos invitarlos a ingresar al espacio y tomar clases de salsa.

Felicitaciones. Confiamos que va a hacer la tarea correctamente.

SEÑOR AQUINO.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Los tres compañeros que me precedieron en el uso de la palabra no me dejaron mucho para decir.

Quiero decir que el compañero secretario general, que hoy se encuentra aquejado de una dolencia, le manda saludos y le desea lo mejor. Desde esta banca, desde la que me cabe la posibilidad de suplir a la compañera, le deseo los mejores augurios. Sabemos del grado de compromiso que tiene con los más débiles, por lo que esa es la nota distintiva que va a tener la mesa al integrar a la compañera.

SEÑORA IGLESIAS.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Es realmente un gran honor, desde la bancada 609, aportar a la mesa la cuota femenina y no con cualquier nombre, sino con el nombre de Luciana, que es una gran mujer. Estoy segura de que con su responsabilidad y su buen trabajo va a desempeñar excelentemente el rol de segunda vicepresidenta.

Le deseamos muchos éxitos.

SEÑORA LIMA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Me parece que es tremendamente importante esta instancia, porque esta Junta Departamental ha luchado mucho por el derecho de las mujeres y la cuota de género. Pero no solo por la cuota de género, sino por que las mujeres participen en política y se destaquen sus capacidades. En este caso, destacamos la capacidad que tiene la compañera, así como su don de buena madre, buena mujer, buena maestra, buena política y, en particular, en este momento, buena edila. Sin duda, será una buena vicepresidenta.

SEÑOR LISTA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Pensé muchísimo —saben que soy porfiado— en un porqué no. Yo le diría ¡cómo serás, que no encontré una razón para no votar!

Militante social, docente, maestra, madre, compañera y amiga. Es de esas personas que son transparentes. Uno puede darle la vuelta que quiera, pero ella es la misma Luciana en cualquier ámbito.

No preciso desearle suerte. Sé que va a cumplir muy bien con el cometido de la segunda vicepresidencia, y no lo digo por la cuota de género, sino por cómo es como persona y como referente política y social, lo que avala sobradamente los votos afirmativos y los comentarios que están escuchando.

¡Vamos ´ arriba! ¡Felicitaciones!

SEÑORA D'ALBORA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Para mí es un orgullo, al ser de Las Piedras, ver a la compañera acompañando a dos grandes en esta gestión.

La conocí militando, como digo siempre, a *full*, de domingo a domingo. En cada instancia que tenemos en Las Piedras, ahí está Luciana. Ella siempre aparece con sus dos hermosos niños, los que nos acompañan en todas las actividades. Los tiene muy bien educados, siempre trabajan a *full* y se comportan muy bien en todas las inauguraciones, marchas y demás actividades. Luciana acompaña todo lo que se relaciona con lo social.

Quiero contarles que para mí también fue un orgullo verla este año practicar el Pericón Nacional para las Fiestas Mayas, en Las Piedras. Y quiero destacar que lo bailó muy bien; sé que bailará muy bien la salsa o lo que le toque bailar.

Es una maestra ejemplo en la Escuela Artigas, de Las Piedras. Y esto no lo digo de la boca para fuera, sino porque conozco maestras compañeras de ella, madres de alumnos suyos y exalumnos míos, que fueron mis alumnos en jardín y que ahora son padres de los alumnos de Luciana, quienes me dicen cómo es ella. Es un ejemplo a seguir.

No he compartido trabajo en comisión con Luciana, pero sé cuánto trabaja y lo que se compromete con cada causa.

¡Salud, querida compañera!

¡Arriba las mujeres!

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Más que fundamentar, quiero felicitarnos a todas y todos por el aporte de Luciana a la mesa, en este año, junto con los señores Ripoll y Pereyra. Luciana es una gran compañera. Desde que nos conocimos, en esta legislatura, ha demostrado día a día que es una tipa amistosa, agradable, muy responsable y muy alegre, algo fundamental para desarrollar la tarea en este legislativo.

Estamos muy contentas y le deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR TELECHEA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Como edil nuevo, me parece excelente que una compañera esté en las primeras filas. Me enorgullece que sea una maestra. En Uruguay, dependemos de las maestras, en el concepto vareliano, que es el que tendríamos que seguir como argumento y como tradición. Una compañera maestra que sea representante en la mesa, para mí es un orgullo.

Le deseo éxitos ante este nuevo compromiso que asume. Va a contar siempre con nuestro apoyo.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

No conozco tanto a Luciana, porque yo vivo en la costa y ella vive en Las Piedras. Oí todos los comentarios positivos sobre su personalidad y sobre cómo desempeña su labor cotidiana en territorio. También sé de su capacidad por haber escuchado sus intervenciones en

esta Junta. No la conozco de antes, pero la compañera puede estar segura de que cuenta con todo mi apoyo en aquello en que le pueda dar una mano desde esta banca.

SEÑOR CABRERA.- Voto por la afirmativa.

Le deseo a la señora edila muchos éxitos y una muy buena gestión.

SEÑORA BUENO.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

A Luciana la conocí ahora, en estos últimos tiempos. Compartimos el trabajo en la Comisión Permanente N° 5, Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Es un placer compartir con ella. Como decían los demás ediles y edilas, es una compañera alegre, creativa y con el buen tino que se requiere para trabajar en comisión. Sabe escuchar, es inteligente en el análisis y en la gestión.

Voto consciente de que va a llevar a cabo una muy buena gestión y contenta de que la mesa esté integrada por dos educadores: un profesor y una maestra. También soy educadora y soy profesora. Como creo que ya he dicho varias veces, en la educación uno encuentra la oportunidad para transformar. La política también nos da esa posibilidad de transformar. Pienso en los gurises, alumnos y alumnas de Luciana, que la tienen como maestra, y pienso en nosotros, que la tenemos como compañera.

Esta es una oportunidad para felicitarla y acompañarla en este camino, que sabemos que va a hacerlo llevadero. Va a aportar su inteligencia femenina. Eso es bueno.

La mayor de las felicitaciones para ella y quedo a las órdenes.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Es la primera vez que soy edila, por lo que conocí a Luciana en este período de gobierno, y me parece encantador que sea una mujer quien ocupe ese lugar. Además, me parece una compañera empática, muy capaz y toda la buena onda que ella brinda nos llega.

¡Adelante y felicitaciones!

SEÑORA MAIESE.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Ya se han dicho muchas cosas de Luciana y coincido con cada una de ellas. Fundamentalmente, en el tiempo que hace que la conozco, algunas de sus características como persona me han llamado mucho la atención: su capacidad de diálogo, es conciliadora, es articuladora, es trabajadora, es comprometida, es un placer oírla hablar cuando expone acá en el pleno.

No nos cabe ninguna duda de que desde el lugar que le toca ocupar ahora hará lo mejor.

¡Felicitaciones!

SEÑOR AYALA.- Voto por la afirmativa.

Felicitaciones a la señora edila Luciana Suárez por esta nueva etapa.

Le deseo lo mejor.

SEÑORA CURA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Con Luciana, no nos conocemos mucho, compartimos algunas sesiones, algunos cruces de pasillos, pero por su participación en esta Junta uno logra captar su esencia. Como muchos han dicho, es alguien muy transparente. En su sonrisa, ya se va viendo qué opina sobre algo, si está a favor, si está en contra, si nos va a apoyar o no.

Su nombre fue aportado por su sector porque tienen una gran confianza en ella. Nosotros también le extendemos nuestra confianza, por su participación durante su trayectoria en este recinto, como mencionamos, pero también por cualidades personales. Ella, sin dudas, genera una sensibilidad especial, algo que en lo que tenemos que hacer acento en política.

El mayor de los éxitos. Aquí estamos, como siempre.

SEÑORA ORTIZ.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

A Luciana la cruzaba únicamente en el plenario, y luego comenzamos a participar en una comisión de la Junta Departamental de Drogas, donde nos vemos una vez al mes. Puedo decir que con verla solamente una vez por mes, nos damos cuenta de que es una excelente persona, una gran madre, una mujer política que piensa en los demás. Todos los compañeros que han hablado previamente, que la conocen muchísimo más que yo, me lo han confirmado.

Desde esta banca, la felicitamos y felicitamos que se proponga a una mujer, porque es importante que la integración de la mesa sea paritaria.

Por supuesto que, además, de las felicitaciones, le brindamos todo nuestro apoyo.

SEÑOR BAYARDI.- Voto por la afirmativa.

Le deseo lo mejor a la señora edila Luciana Suárez en su nueva gestión.

SEÑOR GOGGIA.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR LÓPEZ.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Para mí, es un orgullo estar votando a Luciana para ocupar el cargo de segunda vicepresidenta. Es una mujer que conocí acá, en esta Junta Departamental, como a muchas otras, pero somos integrantes de la Comisión Permanente N° 5. Aunque no siempre estemos de acuerdo, nos miramos a la cara, nos vemos a los ojos, hablamos con la verdad y tratamos de hacer lo mejor para los canarios.

Para mí, reitero, señor presidente, es un orgullo poder votar a Luciana. Quédese tranquilo, que su espalda va a estar bien cubierta.

SEÑOR ORTEGA.- Voto por la afirmativa.

Le deseo éxitos en su gestión a la futura vicepresidenta.

SEÑOR MORANDI.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Más allá de que no tenemos un trato tan directo, nos conocemos de instancias de coordinación y en el Congreso Nacional de Ediles. Veo que es una edila con capacidad de trabajo, muy dedicada a la tarea, lo que creo que tiene que ver con sus antecedentes de ser maestra, una tarea muy loable. A quienes nos toca compartir nuestra vida con un maestro sabemos de su esfuerzo y del compromiso que tienen los maestros vocacionales con el desafío educativo. Si eso lo pone a disposición de esta mesa, ayudará a mejorar la gestión y a engalanarla.

Le deseo éxitos.

SEÑOR PERA.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Antes que nada, quiero mencionar —creo que este es el momento de hacerlo— que fui de los que pelearon para que nuestra bancada tuviera la segunda vicepresidencia del cuerpo. Lamentablemente, ello no sucedió, y como soy aplicado al partido, en estas circunstancias estamos.

Dicho esto, quiero agregar que me parece que es bueno que Luciana ocupe el cargo, por dos razones: por ser mujer y por ser pedrense. Le voy a pedir que tenga mucha ecuanimidad e imparcialidad, y no se deje influenciar por algunos de los ediles que están allá enfrente.

(Hilaridad)

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Desde esta banca del Partido Colorado, votamos por la afirmativa porque respetamos las mayorías de este cuerpo para completar la integración de la mesa.

Le deseamos toda la suerte y una muy buena gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Si bien es su primer período como edila, en cada una de sus intervenciones y de sus planteos, ha demostrado con creces su afecto por la función, su compromiso con la legislación y una inteligencia que sabemos que va a contribuir grandemente al desarrollo de la labor de esta mesa. Por lo tanto, nos congratulamos por su elección.

Nos pesa que los partidos de la oposición no hayan aceptado integrar la mesa, pero creemos que realmente vamos a tener una segunda vicepresidenta de lujo.

Han votado 26 señores ediles y todos lo han hecho por la afirmativa. En consecuencia el resultado de la votación es **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Proclamamos a la señora edila Luciana Suárez como segunda vicepresidenta del tercer período de la XLIX Legislatura, a quien invitamos a pasar a sala.

(Aplausos)

Le cedemos la palabra.

SEÑORA SUÁREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Es rarísimo estar de este lado.

¡Qué lindo que es que los compañeros hablen bien de uno y que tengan buenos recuerdos! Está bueno escuchar esa otra parte que generalmente no la decimos tanto.

¡Qué lindo es decirles a los demás las cosas buenas que vemos en el otro, que a veces uno las reconoce y otras veces no! Está buenísimo poder escucharlas, así que estoy superagradecida por sus palabras.

Primero que nada quiero agradecer a mis compañeros del Espacio 609 por darme el apoyo y por confiar en que voy a poder desempeñar este rol adecuadamente. Asimismo, a todos los compañeros del Frente Amplio, que apoyaron enseguida la propuesta, y a todo el pleno, que votó afirmativamente. Alguno podía haber votado negativamente, pero no se dio el caso. Así que estoy muy agradecida a todos. Trataré de estar a la altura de todos los compañeros que me antecedieron en este rol. No va a ser una tarea fácil, tendré que aprender, miraré muchos videos de sesiones por YouTube para saber cómo llevar la mesa. Seguro que voy a contar con el apoyo de todos ustedes ante cualquier duda y problema que surja en el momento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de ordenar el resto de la sesión.

(Es la hora 21:38)

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA MARIO BENEDETTI AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8000 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA Y DESARROLLAR UN ESPACIO EN SU HOMENAJE

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:45)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA MARIO BENEDETTI AL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN 8000 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA Y DESARROLLAR UN ESPACIO EN SU HOMENAJE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00121) (Rep. 0022)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: no queríamos dejar de referirnos a esta anuencia para denominar Plaza Mario Benedetti a un espacio público de Parque del Plata. Es un lugar donde se va a instalar también un tótem. Se va a convocar, inclusive, a artistas plásticos del lugar. Ya tiene presupuesto asignado.

Nos congratula que, una vez más, el Municipio de Parque del Plata nos sorprenda con estas iniciativas. La iniciativa parte de un grupo de vecinos que hace el planteo en 2020, en plena pandemia, y es aprobada por los dos partidos políticos que estaban en ese momento en el Concejo. Finalmente, llega acá para que el padrón 8000, ubicado sobre la Calle 9, entre la Diagonal 6 y la Calle H, tenga ese nombre.

En realidad, lo que podría decir de Mario Benedetti en este tiempo es poco y mucho al mismo tiempo. El próximo 14 de setiembre, se van a cumplir 102 años de su nacimiento. Es un connotado escritor uruguayo que recibió innumerables reconocimientos y cuya obra fue traducida a más de veinticinco lenguas. Escribió poesías, cuentos, novelas, ensayos y críticas literarias, además de incursionar en el humor, en la revista *Peloduro*. Fue parte del equipo de redacción de semanario *Marcha*. Allí se formó junto con Carlos Quijano como periodista. Fue

cofundador del semanario *Brecha*.

Desde el punto de vista político, para nosotros, los frenteamplistas, también es una referencia muy importante, porque él funda el Movimiento 26 de Marzo, en 1971. Se exilia una vez llegada la dictadura a nuestro país, y vuelve en 1985, momento en que resurgen sus poemas, musicalizados por grandes artistas.

Iba a leer el poema *Defensa de la Alegría*, que musicalizó Joan Manuel Serrat en un disco que se llama *El sur también existe*, que contiene todos sus poemas. Pero después me pareció que estaba muy bueno el mensaje que plantea en un poema que se llama *No te salves*.

Dice así:

No te quedes inmóvil
 al borde del camino
 no congeles el júbilo
 no quieras con desgana
 no te salves ahora
 ni nunca
 no te salves
 no te llenes de calma
 no reserves del mundo
 solo un rincón tranquilo
 no dejes caer los párpados
 pesados como juicios
 no te quedes sin labios
 no te duermas sin sueño
 no te pienses sin sangre
 no te juzgues sin tiempo
 pero si pese a todo no puedes evitarlo
 y congelas el júbilo y quieres con desgana
 y te salvas ahora y te llenas de calma
 y reservas del mundo solo un rincón tranquilo
 y dejas caer los párpados pesados como juicios
 y te secas sin labios y te duermes sin sueño
 y te piensas sin sangre y te juzgas sin tiempo
 y te quedas inmóvil al borde del camino y te salvas
 entonces
 no te quedes conmigo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

15. APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-200-81-00177) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

16. APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-200-81-00085) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑORA AYALA- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos graves y urgentes y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de setiembre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00908

Señora edila Betiana Britos solicita licencia el día 6 de setiembre de 2022.

Handwritten signatures of seven council members, each with a number below it:

- 44
- 37
- 37
- 11
- 11
- 8
- 52

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

BETIANA BRITOS

EDIL N° 23

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *F. C. C.*
Anexos: 22 SEP 06 14:04

Expediente 2022-200-81-00000 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 66° término.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee)

Canelones, 6 de setiembre de 2022

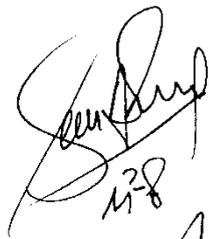
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

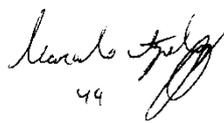
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00906

Señora edila Silvia González solicita licencia el día 20 de setiembre de 2022.

 138

 138
 NO 25
 44
 34
 33
 111
 P. II
 2052

Canelones 5 de setiembre 2022

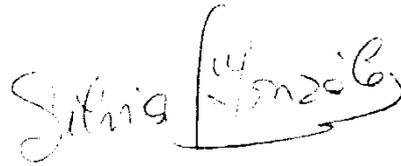
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Silvia Gonzalez N° 15 solicita licencia por el día 20, de setiembre del
corriente año por motivos particulares.



Junta Departame
Canelones
Administración Documental
Receptor: 
22 SEP 05 18:17
Anexos:

Expediente 2022-000-81-00008 Activación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 67° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee)

Canelones 6 de Setiembre de 2022

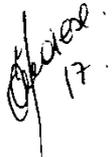
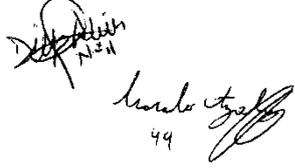
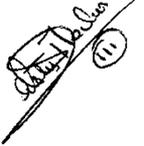
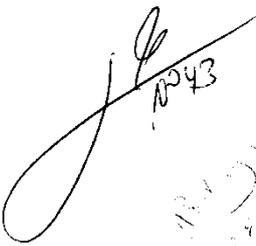
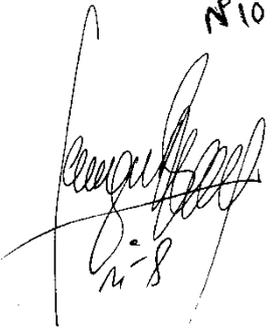
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALÍ MUNIZ (Nº 6), POR EL DÍA DE LA FECHA.

 33
 17
 44
 11
 Nº 10
 Nº 43
 Nº 8
 27

Canelones 06 de Setiembre de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Quien suscribe edila Nathalí Muniz (Nº 6)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;



Nº 6

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 68° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee)

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIAS DE LOS EDILES RICHARD PÉREZ Y NELSON FERREIRA POR LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

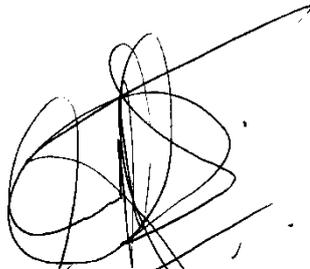
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicito licencia para los días 16, 17 y 18 del mes de setiembre del presente año, asimismo informo que el Edil NELSON FERREIRA no accederá a ocupar la banca en los días mencionados.



RICHARD PÉREZ
Edil Departamental N° 22



NELSON FERREIRA
Edil Departamental N.º 53

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 69° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee)

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIAS DE LOS EDILES JUAN LÓPEZ, RUBEN OBIAGUE Y CARLOS MARTÍNEZ POR LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

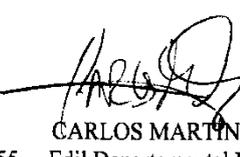
Por la presente solicito licencia para los días 16, 17 y 18 del mes de setiembre del presente año, asimismo informo que los Sres. Ediles, RUBEN OBIAGUE Y CARLOS MARTÍNEZ no accederán a ocupar la banca en los días mencionados.



JUAN RIPOLL
Edil Departamental N° 24



RUBEN OBIAGUE
Edil Departamental N° 55



CARLOS MARTÍNEZ
Edil Departamental N°86

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 70° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee)

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 6 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 71° término.

**18. PREOCUPACIÓN POR AGRESIÓN AL PRESIDENTE DEL CODICEN,
SEÑOR ROBERT SILVA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

14 en 31. NEGATIVA

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Héctor Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: lo que sucedió la semana pasada, no es el Uruguay que queremos; no es el Uruguay en que estamos acostumbrados a vivir.

La reforma de la educación es un tema que estaba pendiente dentro del programa del gobierno actual y que se va a cumplir.

Estamos en una sociedad de derecho, todos tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones. Llegó el momento de poner la pelota contra el piso, como se dice comúnmente, y respetar las decisiones del gobierno, nos gusten o no. Hemos escuchado sobre la reforma en los tres gobiernos del Frente Amplio. Tanto el expresidente Vázquez como el expresidente Mujica quisieron hacer una reforma, estaban de acuerdo con hacerla. Ustedes, el oficialismo, mejor que nadie...

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: ¿está en discusión el repudio a la agresión, la política educativa...? No entiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, debo solicitarle que se refiera al tema del repudio al ataque que sufrió el profesor Robert Silva. El otro tema no está en discusión.

Si está fundamentando el voto, no puede hacer alusiones.

SEÑOR BAYARDI.- Simplemente era algo anecdótico. No quería herir susceptibilidades. Disculpe.

Es vergonzoso que representantes nacionales nos digan los lugares a donde tenemos que ir a presentar un programa cara a cara, lo que ya se está haciendo desde el mes de mayo, y que nos digan que al Cerro no se puede concurrir.

Los que tenemos canas y vivimos aquella época, recordamos que el Cerro era colorado, ¿o estoy equivocado? Y hoy, en el Cerro, en su mayoría, es gente del Frente Amplio, y gente bien. Yo creo que esta gente que estaba el otro día en el Cerro impidiendo... No estamos contra los alumnos, contra los estudiantes o contra los profesores, pero esas minorías son las que no están dejando salir adelante a la educación pública. Somos conscientes de que en este

momento todos los gremios —todos— tiran, de un lado y del otro, para recibir más presupuesto. ¡Y está perfecto que reclamen! Pero no con violencia. Y la violencia no puede ser engendrada por los representantes nacionales, quienes, antes de rechazar la violencia, nos dicen a dónde tenemos que actuar.

¿No estamos en una república libre? ¿O hay barrios a los que no podemos entrar? Eso es totalitarismo, señor presidente; es totalitarismo y no puede ocurrir. Está perfecto que se reclame, ¡cómo no! Nadie dice que no se reclame, si estamos en un país libre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga, señor edil, pero ajústese a la nota que se presentó.

SEÑOR BAYARDI.- ¿No estoy hablando de lo que sucedió en el Cerro, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Más o menos; en algunos momentos sí, en otros no.

SEÑOR BAYARDI.- Pedí disculpas cuando hablé del pasado, pero el pasado no se puede traer ahora al presente. No queremos vivir lo del pasado; pedimos que todos pongamos algo de nosotros y no seamos tan susceptibles, porque de la misma manera en que son susceptibles de ese lado, también podemos serlo nosotros. Queremos dejar en claro que queremos construir puentes, no dinamitarlos.

Lo que pasó el otro día pasó en el Cerro. El profesor Silva siempre actuó en el Cerro. No escuché a nadie de esta sala decir que estaba contra la violencia antes de preguntar por qué fueron al Cerro. Es inaudito que tengamos que pedir permiso para ver dónde podemos actuar y dónde no. Ese no es el Uruguay que queremos.

A los señores ediles y señoras edilas que están en sala, les digo que no es nuestra intención...

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede aludir, señor edil. Tiene que referirse al tema que se votó, fundamentar sobre la nota presentada.

SEÑOR BAYARDI.- Sobre la nota presentada fue eso; lo único que se habló fuera de tema fue lo dicho respecto a los años sesenta, setenta, que no queríamos llegar a eso.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: voté a favor de la nota porque estoy en contra de toda violencia, sea de un lado o del otro. Ahora bien, me hubiera gustado que hoy se supiera quién fue el agresor, porque eso fue un implante de una persona, porque no era ni un estudiante ni alguien que fuera de ese lugar, como dijo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

SEÑORA IRIGOIN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

SEÑORA IRIGOIN.- Señor presidente: no apoyamos esa nota porque realiza un juicio de valor que no compartimos. Antes que nada, quiero decir que desde esta banca estamos totalmente en contra de la violencia explícita y de lo que pudo haber sucedido en esa agresión, pero me parece que esto tiene ciertos matices y que no se están manejando de manera correcta.

En cuanto a lo que dijo la señora edila que hizo uso de la palabra antes que yo, me parece fundamental. Está en discusión de dónde salió ese tipo de agresión. También cabe destacar que en todas las manifestaciones que hemos vivido en este conflicto estudiantil no hubo ningún tipo de agresión, ni de los profesores ni de los estudiantes. Muchas veces, los profesores sí han sufrido distintos tipos de agresiones o amenazas con relación a su libertad sindical, y a eso lo consideramos superviolento, así como también a algunos implantes de formas con las que se ha llevado adelante esta reforma educativa. A mi juicio, eso también es un tanto violento.

Reiteramos que no estamos de acuerdo. La diputada nacional a que el señor edil se refería, aunque no la nombró, está dispuesta a dar declaraciones y a apoyar una investigación para saber realmente quién agredió al presidente del CODICEN. En eso estamos. Pero me parece que en esta nota se confunden un poco los tantos.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: no acompañamos la nota. Estamos en contra de todo tipo de violencia, pero me pregunto si no es violento llevar adelante una reforma sin tomar en cuenta la opinión de los docentes, sin...

UN SEÑOR EDIL.- ¡Señor presidente, utilice el mismo criterio, por favor!

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- ...tomar en cuenta la opinión de los estudiantes.

La violencia es un síntoma. Esto que pasó en el Cerro es un síntoma. Cuando el Estado avasalla los derechos, no escucha, lamentablemente, pasan estas cosas.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: en lo personal, me tomó un poco por sorpresa la nota. ¿Por qué? Porque me parece que es un tema sumamente importante. Felicito a la bancada del Partido Nacional que lo haya traído a sala, pero lamento que no se haya coordinado previamente y no se haya escrito una nota con la que todos estemos de acuerdo.

Estoy de acuerdo con decirle no a la violencia. Lo que sucedió allí no fue correcto, pero no apoyo lo que dice la nota. No la voté. Me hubiese gustado hacerlo, como lo manifesté, pero esa nota no solo nombra el tema de la violencia, sino que la politiza, y justamente lo que no queremos es politizar la violencia. Allí se nombró a un representante nacional, se utilizaron las

palabras *burla*, *totalitarismo*, *mentiras*... No sé a qué se refieren. El hecho fue un hecho de violencia de público conocimiento. Todos pudimos verlo y lo repudiamos. Pero el resto de lo que se dice en la nota no lo apoyamos.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: votamos afirmativamente la nota, que también firmó el Partido Colorado. Estamos en contra de la violencia. Las imágenes demostraron claramente que hubo violencia en el paraje del Cerro. La Justicia dictaminará quiénes fueron los responsables de esas agresiones.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: en estos momentos, con relación a este tema y a otros, estamos llevando la discusión a lugares en los que, quizás, no visibilicemos que ponemos los límites en peligro. En este caso en particular, debería ser la Justicia —y creo que será así— quien ponga las cosas en su sitio de manera ejemplarizante para que esto no vuelva a ocurrir. Pienso que todos coincidimos en que cualquier tipo de violencia, sobre todo hacia las instituciones y las personas que desempeñan cargos públicos de relevante importancia, está fuera de lugar.

En lo personal, considero que la discusión debe ser llevada a los ámbitos que corresponde, como corresponde. Ese debería ser el comportamiento de todos los uruguayos.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: votamos afirmativamente sin pensar que la redacción de la nota podría generar susceptibilidades. En el fondo, lo que se buscaba con esta nota era condenar las acciones violentas. Me parece que la Junta Departamental no debería amputarse la posibilidad de manifestarse en ese sentido. Coincido en que sería oportuna la discusión de la redacción de otra nota, la que pueda ser acompañada por todos. Creo que la voluntad de condenar los actos de violencia está.

Luego de que se termine de fundamentar el voto, propondré un cuarto intermedio para ver si podemos resolver esto.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: me gustaría compartir con el pleno por qué he votado por la afirmativa.

He acompañado esta nota y he votado por la afirmativa porque hay cosas en nuestra sociedad que son frágiles. Esas cosas frágiles que hay en nuestra sociedad se llaman *república, democracia y libertad*. Todo eso tenemos que mantenerlo en determinado equilibrio. Ese equilibrio tiene que ser tal que una no avasalle a la otra para que todos podamos ejercer nuestros derechos en un orden.

Cuando la tolerancia vence al respeto, cuando la intolerancia avasalla los derechos coartando las libertades, empiezan a suceder cosas que, ¿sabe qué, señor presidente?, algunos de los que estamos en sala no queremos ni recordar ni volver a vivir.

En este tipo de casos, quizás la palabra *repudiable* cae espesa, pero son actos en los que hay que marcar que el sistema político está en contra.

Todos los que integramos este cuerpo —quiero pensar que sí— estamos en una misma línea, y la “misma línea” es tratar de lograr una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Hay que respetar la mayoría; el que gana y el que pierde. Personalmente, sé ganar y sé perder. He estado de los dos lados del mostrador, muchísimas más veces del lado de perder, pero jamás, nunca, fui irrespetuoso. Y veo que es cuando no se cumple con las normas y las leyes cuando este tipo de actos pasan.

Señor presidente, usted sabe que voté por la afirmativa porque no se trata de gritar más fuerte, romper un vidrio e ir en contra de una ley que se acaba de reafirmar en un plebiscito y establece que ocupar no es una extensión del derecho a huelga, sino que es un delito. Y lo hacen igual.

¿Qué es lo que estamos buscando? ¿Es una pulseada a ver quién gana? Creo que eso es lo que le hizo muy mal a este país en los años sesenta y que hoy tenemos la fragilidad de la que les hablaba al comienzo.

Por lo tanto, ya sea que esta nota se vote a favor o en contra no interesa; lo más importante es que voté por la afirmativa porque nos dimos este espacio para hablar tranquilos y reflexionar, porque todos los que estamos acá somos responsables de cierta gente, que cuando hablamos, a veces nos hace caso y a veces nos critica. Las cosas que dicen y hacen los políticos, muchas veces, crean opinión, y esa opinión se puede transformar en odio, y ese odio se puede transformar en intolerancia, y esa intolerancia se puede transformar en falta de respeto, y esa falta de respeto puede hacer que se pierda la libertad.

Por todo eso, voté por la afirmativa.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: lo que veo muy frágiles son los mecanismos de diálogo dentro de esta Junta Departamental.

Como bien decía uno de los ediles que me antecedieron, la redacción de la nota no fue compartida en su totalidad, no fue presentada en la coordinación de los partidos, y después se tiene el tupé de hablar de democracia. No se construye el diálogo...

SEÑOR GOGGIA.- ¡No se puede aludir, señor presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Ni se puede interrumpir. Ni lo uno ni lo otro.

Le solicitamos al señor edil que se remita a la fundamentación del voto.

SEÑOR ACUÑA.- Perdonen estos quince segundos en los que el otro edil estuvo gritando.

Por allí, alguien reflexionaba sobre que tal vez no fue lo más feliz incluir el tema de la reforma en la nota, porque generaba algún tipo de discordancia. Claramente genera algún tipo de discordancia. La llamada *reforma* nos para de un lado y de otro. El Frente Amplio, nuestra fuerza política, no la acompaña de ninguna manera.

Sí podemos llegar a tener algún punto de encuentro si centramos la discusión en la agresión a una autoridad nacional. Eso no lo compartimos. No lo compartimos antes y no lo compartimos ahora, por la fuerte convicción democrática que tenemos.

Por otra parte, la mal llamada —o bien llamada, no lo sé— *reforma*, que hasta ahora no es más que un titular, porque no hemos visto más que totalitarismo al no convocar a los consejos y demás. Ahí sí que al comienzo de esta gestión gubernamental en la educación pública vimos algún tipo de totalitarismo. No sabemos cuál es la postura de los ediles proponentes de la nota sobre los recortes y recortes y más recortes que ha tenido la educación en lo que va de este período.

Si se incluye esa idea en la nota, abre otra discusión que tal vez nos lleve a un desencuentro radical entre los integrantes de este pleno.

Saludo la postura que tomó algún edil al plantear poder reescribir la nota y resignificarla para buscar los encuentros. Además, también invitaría a los proponentes a que presenten en tiempo y forma las notas, para poder construir el diálogo entre los integrantes de la Junta.

SEÑOR CASTERIANA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Casteriana.

SEÑOR CASTERIANA.- Señor presidente: en realidad, algunas de las argumentaciones de los ediles de la oposición están referidas a la nota que presentan. Esencialmente, estaríamos de acuerdo con lo que dice, porque repudiamos toda agresión a una autoridad o a cualquier persona que quiera expresar su libertad en democracia. No estamos de acuerdo con que en algunas

palabras que menciona la nota haya algún tipo de agresión. Según se dice y se recuerda décadas pasadas, se menciona la violencia, y se habla aparentemente con mucha autoridad de la violencia que se ejerce. También es violencia, desde que asumió este gobierno, todos los recortes que ha habido no solo en materia de educación, sino en salud, trabajo, salarios, jubilaciones... Todo eso genera violencia.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Refiérase al tema, señor edil.

SEÑOR CASTERIANA.- Señor presidente: usted les solicitó a los señores ediles que se refirieran al tema que presentaron, pero ellos también abundaron en su argumentación.

Por lo tanto, solicito que tratemos de llegar a un acuerdo, como lo planteó un señor edil de la oposición, sobre la nota referida al repudio a la violencia. Si se quiere, verdaderamente, hacer llegar esto a la opinión pública, sería bueno llegar a una redacción entre todos los partidos políticos democráticos para que pueda salir una única declaración de esta Junta Departamental.

SEÑOR TELECHEA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Telechea.

SEÑOR TELECHEA.- Señor presidente: quiero fundamentar mi voto en contra de la exposición presentada. Obviamente, estamos en contra de la violencia, pero no estamos de acuerdo con generalizar un acto de violencia y adjudicárselo a un barrio o a un grupo de estudiantes. La violencia puede estar en cualquier lugar, puede ser muy cercana o ser promovida por alguien. No estoy de acuerdo cuando se generaliza y se culpa a una institución pública, como es un liceo, a un estudiante o a un barrio. La violencia está en todos lados y eso es lo que nosotros queremos argumentar. Estamos en contra de la violencia, pero no estamos de acuerdo en que se generalice. Como docente, desde hace 32 años, quiero decir que no estoy de acuerdo con echarle la culpa a ningún estudiante hasta que haya una prueba real.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 22:22)

19. SEÑOR PEDRO CLAVIJO: SU FALLECIMIENTO

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:04)

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de setiembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Pedro Clavijo padre de la compañera Liliana Clavijo

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Andrés Rodríguez
Francisco Benítez
45
49
50
29
27
Liliana
47
26

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. EDUARDO *TOTO* MÉNDEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores edila al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Cañelones 6 de Setiembre de 2022

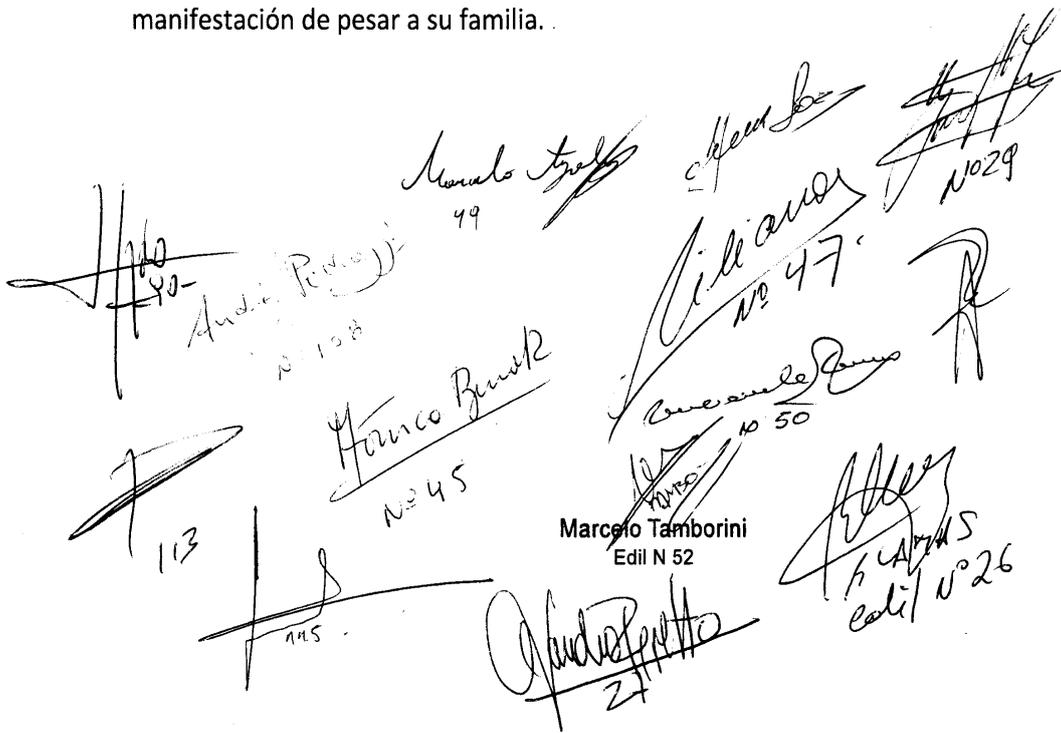
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del músico Eduardo "Toto" Méndez a los 71 años de edad.

Músico Tacuareboense, de vasta trayectoria reconocido guitarrista y compositor uruguayo, primera guitarra de Alfredo Zitarrosa luego de su regreso a Uruguay, tras el exilio. El pasado mes marzo de 2022 fue reconocido junto al guitarrista Julio Cobelli como Ciudadano Ilustre de Montevideo.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.



 Manuel Trujillo 49

 Cecilia 47

 Horacio Benavente 45

 Marcelo Tamborini Edil N 52

 Edil N 26

 Edil N 29

 Edil N 13

 Edil N 15

 Edil N 158

 Edil N 50

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a realizar un minuto de silencio en homenaje a Eduardo *Toto* Méndez.

(Así se hace)

21. PREOCUPACIÓN POR AGRESIÓN AL PRESIDENTE DEL CODICEN

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 6 de agosto de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, queremos expresar nuestra preocupación por la agresión que recibió el Presidente del Codicen; Sr. ROBERT SILVA.-

Como es de público conocimiento, el Presidente del Codicen y otras autoridades de la enseñanza fueron insultados y agredidos con piedras, golpes a los vehículos que los transportaban, hasta ocurriendo roturas de vidrios de los mismos. Rechazamos enérgicamente todo tipo de ataque. Entendemos que en la República no hay limitaciones de lugares, ni de espacios, somos y seremos respetuosos de quienes se manifiestan defendiendo sus ideas, siempre dentro del respeto de los derechos de todos. Es momento de reflexionar, respetar a quienes piensan distinto y lo más importante; debemos priorizar la convivencia en paz.

Compartimos la declaraciones de repudio realizadas por todo el sistema político y los gremios de la enseñanza y esperamos que la justicia esclarezca los hechos. Esta sería la manera de ir desalentando éstos actos violentos en la sociedad.

Deseamos que estas palabras sean enviadas al Codicen y a todos los Legisladores de Canelones con representación Parlamentaria.-

Handwritten signatures and initials of various legislators, including Juan Ripoll, with some identifying numbers like 121, 49, 50, 63, and 68.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de setiembre de 2022

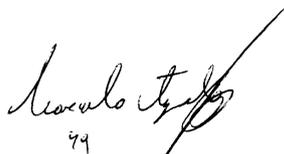
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00907

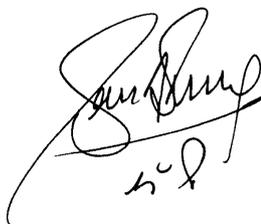
Señora edila Silvia González solicita licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022, asimismo se convoca al señor edil Julio Brum por el referido período.


79


33


28


10:11


508


ABRAO COLONATO
Nº 28


AMOR
Nº 52

Canelones 5 de setiembre 2022

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante Silvia Gonzalez N° 15 solicita licencia por los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año por motivos particulares, asumiendo la titularidad por el periodo mencionado el edil JULIO BRUM

Atentamente



Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *Fabian*
Anexos: 22 SEP 05 18:17

Expediente 2022-200-81-00007 Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 72º término.

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 5º, 6º, 7º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º y 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 25 en 26. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER A LA SEÑORA ANA MARÍA MIR GARCÍA LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008 PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 40734, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, LA CUAL ABARCA DESDE CUOTA 1/1998 A CUOTA 1/2022, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00119) (Rep. 0022)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 6º/2017 A CUOTA 6º/2021, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 44920 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA LILIAN ARIAS PEREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-204-81-00037) (Rep. 0022)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 6347 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE CUOTA 1°/2013 A CUOTA 6°/2022. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA ALICIA MÓNICA FACAL RUA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00118) (Rep. 0022)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES, RESOLUCIÓN N°12/06754, CIRCULAR 102/012, D.0054/012, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES RESOLUCIÓN N°16/05089, POR LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00122) (Rep. 0022)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 23:09)

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO DEL PADRÓN 5696 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA *BUSCANDO MIRADAS*

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:38)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO DEL PADRÓN 5696 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DEL TRASTORNO AUTISTA *BUSCANDO MIRADAS*. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-200-81-00455) (Rep. 0022)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR POSSE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: nos da una alegría enorme votar esta anuencia.

Los niños que integran Buscando Miradas y sus familiares —más los que en el futuro se integrarán— van a tener más espacio. Hoy están en un lugar muy reducido. Nos parece que, con esto, la asociación va a tener la posibilidad de lograr sus anhelos de un mejor espacio para el bienestar de los niños.

Como integrante de la comunidad de Santa Lucía, me alegro muchísimo de que se conceda esta anuencia.

SEÑOR MESONE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: como vecino de la ciudad de Santa Lucía, soy testigo de lo bien que trabaja la Asociación de Padres de Niños con Trastorno de Espectro Autista. Hace mucho tiempo empezaron de la nada e hicieron todo a pulmón. Hoy están funcionando donde era el Centro Auxiliar de Santa Lucía, en un espacio muy reducido e inadecuado para todas las actividades que necesitan esos niños.

Hoy votamos la anuencia para otorgar, en comodato por treinta años, un predio amplio, que le va a permitir a esta asociación realizar actividades indispensables para estos niños. Que el comodato sea por treinta años le va a permitir a esta asociación sin fines de lucro acceder a convenios y a fondos. De no otorgarse por ese período de tiempo —y otorgarse por un período más corto, como se hizo anteriormente—, se le privaba de ello.

Celebro que esta noche se les esté brindando esta posibilidad a estos padres, a esta gente, a estos vecinos que tan bien trabajan y tanto hacen por estos niños.

SEÑOR TELLECHEA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Enrique Tellechea.

SEÑOR TELLECHEA.- Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 3 creo que otorgar este comodato por ese período de tiempo es un hecho muy importante, como dijo el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, para que la asociación pueda acceder a otros convenios y a préstamos internacionales.

Por eso, votamos este asunto con mucha alegría y esperamos que así se haga.

25. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00048) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. SEÑOR ALBERTO DÍAZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Cañelones 6 de Setiembre de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de Alberto Díaz, esposo de la concejala Anai Moreira del municipio de Soca.

Alberto fue un militante acérrimo, comprometido con la lucha por las causas justas y con su querido frente amplio.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Handwritten signatures of council members, each accompanied by a number:

- Edil 107
- Edil 103
- Edil 100
- Edil 101
- Edil 102
- Edil 104
- Edil 105
- Edil 106
- Edil 108
- Edil 109
- Edil 110
- Edil 111
- Edil 112
- Edil 113
- Edil 114
- Edil 115
- Edil 116
- Edil 117
- Edil 118
- Edil 119
- Edil 120

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA**

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: desde esta banca, desde esta Junta Departamental, queremos mandarle un fuerte abrazo a Anahí, concejala del Frente Amplio en el Municipio de Soca, por la pérdida de su esposo, Alberto Díaz.

Alberto Díaz era un compañero militante de todas las horas. Compartía la militancia en el comité de Soca también. Los compañeros decían que era el chofer de sus barriadas, en las “colgadas” de carteles y demás.

Desde esta banca, queremos saludar a su familia, a la comunidad y al comité de Soca.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Alberto Díaz.

(Así se hace)

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° Y 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

11. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A ESTUDIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA CALLE COLOMBES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA POR LA PROXIMIDAD CON DOS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00172) (Rep. 0022)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CRUCE DE LA AVENIDA LUIS BATLLE BERRES Y AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00640) (Rep. 0022)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES CON LA ASPIRACIÓN DE EXTENDER LA RED LUMÍNICA EXISTENTE EN EL CRUCE DEL BYPASS DE RUTA 11 Y RUTA 63 HASTA PASAR EL CRUCE DE BYPASS DE RUTA

11 Y CALLE CONTINUACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00682) (Rep. 0022)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUDES RESPECTO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PLANTA DE PROLESA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA DONDE SE HAN PRODUCIDO ACCIDENTES MORTALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PARA QUE CONSIDERE MEJORA DE SEÑALIZACIÓN O ROTONDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00559) (Rep. 0022)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN QUE SE GENERA A LA ALTURA DEL KM 35,300 DE LA RUTA 5, JUANICÓ, DONDE EXISTE UNA CURVA QUE TIENDE A SACAR EL VEHÍCULO HACIA AFUERA DE LA RUTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00689) (Rep. 0022)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 4552 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA QUE SE DETALLAN EN RESOLUCIÓN N°22/04702 DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-204-81-00114) (Rep. 0022)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES A EFECTOS DE QUE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA CARLA DADOMO EN LA ESPARATHLÓN 2022 A REALIZARSE EN GRECIA EN EL PRÓXIMO MES DE SETIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y SE COMUNICA QUE SE COMPARTE LA INICIATIVA PLANTEADA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00665) (Rep. 0022)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DERIVEN AL MUNICIPIO DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00313) (Rep. 0022)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CANARIA EN EL 5º PANAMERICANO DE TCHOUKBALL REALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL DESDE EL DÍA 12 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CANARIA EN EL 5º PANAMERICANO DE TCHOUKBALL REALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL DESDE EL DÍA 12 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00077) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 23°, 24°, 25°, 26°, 36°, 37°, 39°, 40°, 41°, 42° Y 45° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 20°, 21°, 23°, 24°, 25°, 26°, 36°, 37°, 39°, 40°, 41°, 42° y 45° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

20. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADORA ANALÍA BONHOMME DE ESTE LEGISLATIVO DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00560) (Rep. 0022)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTA REMITE OFICIOS 3665/022 Y 3666/022 CON RESOLUCIÓN N°1818/022 MEDIANTE LA CUAL ACUERDAN RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00733) (Rep. 0022)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL

FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00173) (Rep. 0022)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA REFERIDA A COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CALLE CONTINUACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ ENTRE CAÑADA DE LOS HORNOS Y EL BYPASS DE RUTA 11. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00678) (Rep. 0022)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS EDILAS BETIANA BRITOS, BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE PRESENTAN ASPIRACIÓN PARA TRAZADOS DE CALLES DONDE SE CONSTRUIRÁ EL NÚCLEO DE VIVIENDAS EN SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00513) (Rep. 0022)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CÉSAR LISTA SOLICITAN SE INVITE A ESTE LEGISLATIVO A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN HONORARIA PRO ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00692) (Rep. 0022)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE CREAR UN ESPACIO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE HOMENAJEAR Y RECORDAR A PERSONALIDADES DESTACADAS CANARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00369) (Rep. 0022)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA

DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A PROBLEMÁTICA CON PINTADAS DE GRAFITIS EN LAS FACHADAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PROPIEDADES PRIVADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01135) (Rep. 0022)

39. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°047/021 CON PALABRAS REFERIDAS A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00279) (Rep. 0022)

40. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE BENEFICIOS A ESTUDIANTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00011) (Rep. 0022)

41. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DECLARAR EL DÍA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00012) (Rep. 0022)

42. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SOPORTE VITAL BÁSICO Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00155) (Rep. 0022)

45. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RODOLFO CANO VOCERO DE VECINOS Y VECINAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PRESENTA FIRMAS DONDE SOLICITAN A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REALIZAR GESTIONES PARA LOGRAR LA REAPERTURA DEL COMEDOR MUNICIPAL DE LA CITADA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00625) (Rep. 0022)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se pasan a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA**

30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 38°, 43°, 44° Y 46° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 22°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 38°, 43°, 44° y 46° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN LA PINTURA DE LAS LÍNEAS DEL CIRCUITO AERÓBICO, UBICADO ALREDEDOR DEL CANTERO CENTRAL DEL BVAR. FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00080) (Rep. 0022)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO EL POLITEAMA EN TU PUEBLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00450) (Rep. 0022)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA INVITA A

LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00381) (Rep. 0022)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A INICIATIVA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA SOLICITA QUE SE ENVÍEN TEMAS Y ASUNTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES PARA EL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00430) (Rep. 0022)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS HERNÁNDEZ GRENE, ESCRITOR Y PERIODISTA REMITE NOTA SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL SU OBRA ESCRITA DENOMINADA EL ALCALDE DE SAN ANTONIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00082) (Rep. 0022)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS CANARIOS FOXBOTS - LICEO DE MIGUES Y GARRA CHARRÚA-LICEO DE TALA EN 8VA. EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ROBÓTICA DEL PLAN CEIBAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00297) (Rep. 0022)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA URUGUAYA CRISTINA PERI ROSSI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00368) (Rep. 0022)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA A: PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00367) (Rep. 0022)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PARO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00571) (Rep. 0022)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GENERA TRABAJO DE CALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00612) (Rep. 0022)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIOS DEL CENTRO AUXILIAR SANTA LUCÍA DE ASSE SOLICITAN SER RECIBIDOS EN EL PLENARIO DEL CUERPO A EFECTOS DE INFORMAR SU PAULATINO DESMANTELAMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00816) (Rep. 0022)

43. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE 14 DE AGOSTO HONOR Y GLORIA A LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00698) (Rep. 0022)

44. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE FUSILADOS DE SOCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00013) (Rep. 0022)

46. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LUIS BATALLA PIEDRABUENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00523) (Rep. 0022)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 47° AL 72° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 47° al 65° término del orden del día y los que figuran del 66° al 72°, ingresados como asuntos graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

47. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00882) (Rep. 0022)

48. RATIFICAR R.P.0500/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00813) (Rep. 0022)

49. RATIFICAR R.P.0501/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00815) (Rep. 0022)

50. RATIFICAR R.P.0502/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA Y SE CONVOQUE A LA SEÑORA EDILA MARIANELA CURA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00816) (Rep. 0022)

51. RATIFICAR R.P.0506/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00839) (Rep. 0022)

52. RATIFICAR R.P.0507/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00840) (Rep. 0022)

53. RATIFICAR R.P.0509/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00844) (Rep. 0022)

54. RATIFICAR R.P.0510/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00851) (Rep. 0022)

55. RATIFICAR R.P.0511/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00854) (Rep. 0022)

56. RATIFICAR R.P.0512/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00875) (Rep. 0022)

57. RATIFICAR R.P.0514/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00881) (Rep. 0022)

58. RATIFICAR R.P.0515/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00884) (Rep. 0022)

59. RATIFICAR R.P.0518/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVARRÍA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00892) (Rep. 0022)

60. RATIFICAR R.P.0517/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MILDREN IZZI PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00898) (Rep. 0022)

61. RATIFICAR R.P.0519/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL DANILO BRITOS PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00893) (Rep. 0022)

62. RATIFICAR R.P.0520/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00894) (Rep. 0022)

63. RATIFICAR R.P.0523/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL JOSÉ CASTERIANA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00897) (Rep. 0022)

64. RATIFICAR R.P.0521/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA PARA DESEMPEÑAR LA

TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00895) (Rep. 0022)

65. RATIFICAR R.P.0522/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA PARA DESEMPEÑAR LA TITULARIDAD DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00896) (Rep. 0022)

66. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-82-00908) (Inquietud de varios señores ediles)

67. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ POR EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-300-81-00906) (Inquietud de varios señores ediles)

68. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ POR EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DE 2022 (Inquietud de varios señores ediles)

69. SOLICITUD DE LICENCIA DE LOS SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y NELSON FERREIRA POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022

70. SOLICITUD DE LICENCIA DE LOS SEÑORES EDILES JUAN LÓPEZ, RUBEN OBIAGUE Y CARLOS MARTÍNEZ POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022

71. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022

72. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE (Exp. 2022-200-81-00997) (Inquietud de varios señores ediles)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

32. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:44)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía